



SESIÓN DE LA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN

(Comienza la sesión a las diez horas y cinco minutos)

EL SR. BARTOLOMÉ PRESMANES (en funciones de Presidente): Buenos días. Siendo la hora señalada y existiendo quorum suficiente va a dar comienzo la sesión prevista para el día de hoy de la Comisión de Investigación sobre las actuaciones del Gobierno en el tema GFB.

En primer lugar, como es lógico, dar la bienvenida a D. Javier del Olmo Ilarza, que comparece en su condición de antiguo Consejero de Industria y miembro del Consejo de SODERCAN.

Y para dar comienzo oficialmente a la sesión, ruego al Sr. Secretario dé lectura al Orden del Día.

Único.- Comparecencia de D. Javier Del Olmo Ilarza, exConsejero de Industria del Gobierno de Cantabria y exmiembro del Consejo de Administración de GFB Cantabria, para dar testimonio sobre los contactos, formales e informales, trámites y acuerdos adoptados por el Gobierno y sus entidades dependientes, en relación con la instalación de la fábrica de fibroyeso en Orejo (GFB), así como los acuerdos alcanzados y las gestiones y deliberaciones efectuadas en el seno del Consejo de Administración de GFB Cantabria, y de la empresa pública SODERCAN; así como aquellas cuestiones que guarden relación directa con el objeto de la Comisión.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Punto único.- Comparecencia de D. Javier del Olmo Ilarza, exconsejero de Industria del Gobierno de Cantabria y exmiembro del Consejo de Administración de GFB Cantabria, para dar testimonio sobre los contactos, formales e informales, trámites y acuerdos adoptados por el Gobierno y sus entidades dependientes, en relación con la instalación de la fábrica de fibroyeso en Orejo (GFB), así como los acuerdos alcanzados y las gestiones y deliberaciones efectuadas en el seno del Consejo de Administración de GFB Cantabria, y de la empresa pública SODERCAN; así como aquellas cuestiones que guarden relación directa con el objeto de la Comisión.

EL SR. BARTOLOMÉ PRESMANES (en funciones de Presidente): Gracias, Sr. Secretario.

El formato del debate es conocido por todos los miembros de la Comisión. Vamos a no repetirlo íntegramente.

Y dará comienzo por la lectura que el Sr. Secretario hará del Anexo número tres del Plan de Trabajo, en el que se relacionan los derechos y obligaciones de los comparecientes.

Sr. Secretario tiene la palabra.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: "El requerido, no está obligado a declarar sobre su ideología, religión, creencias, según el artículo 16.2 de la Constitución Española.

El requerido tiene derecho a que el Parlamento de Cantabria, adopte las medidas precisas para garantizar sus derechos al honor, a la intimidad y a la propia imagen, de acuerdo con los términos previstos en el artículo 18 de la Constitución Española.

El requerido tiene derecho a que se respeten las garantías constitucionales del secreto profesional y la cláusula de conciencia en el ejercicio de las libertades que proclama el artículo 20.1 de la Constitución Española.

El requerido tiene derecho a no declarar contra sí mismo y a no confesarse culpable de ningún ilícito penal o administrativo, en todo caso, le asiste el derecho constitucional a la presunción de inocencia, según el artículo 24.2 de la Constitución Española.

El requerido tiene la obligación de comparecer, pero no la obligación de declarar. En todo caso, el requerido tiene derecho a no declarar sobre los hechos presuntamente delictivos por razón de parentesco, de secreto profesional en los términos contenidos en la legislación vigente.

El compareciente podrá actuar acompañado de la persona que designe para asistirle.

Los gastos que como consecuencia del requerimiento se deriven para el obligado a comparecer le serán abonados, una vez debidamente justificados con cargo al Presupuesto del Parlamento de Cantabria.

Al compareciente le asisten en todo momento todos y cada uno de los derechos fundamentales consagrados en la Constitución Española y los definidos en la legislación de desarrollo que sean aplicables.



Si en cualquier momento durante la celebración de la comparecencia, el compareciente entendiera que se están vulnerando alguno de estos derechos solicitará la intervención de la Mesa de la Comisión para su garantía, citando el derecho que considere vulnerado y las causas de la vulneración, resolviendo la Mesa de la Comisión al respecto, de forma inmediata.

Apercibimientos legales que se hacen al requerido. Según el artículo 502.1 del Código Penal, los que habiendo sido requeridos en forma legal y bajo apercibimiento dejaren de comparecer ante una Comisión de Investigación de Las Cortes Generales, o de una Asamblea Legislativa de Comunidad Autónoma serán castigados como reos de delito de desobediencia. Si el reo fuera autoridad o funcionario público se le impondrá además la pena de suspensión de empleo o cargo público por tiempo de seis meses a dos años.

Artículo 502.3 del Código Penal. El que convocado ante una Comisión Parlamentaria de Investigación faltare a la verdad en sus testimonios será castigado con la pena de prisión de seis meses a un año, o multa de seis a doce meses.

Artículo 556 del Código Penal. Los que se resistieren a la autoridad o a sus agentes, o los que desobedecieren gravemente en el ejercicio de sus funciones serán castigados con la pena de prisión de seis meses a un año.

Artículo 54.5 del Reglamento del Parlamento de Cantabria. Las conclusiones aprobadas por el Pleno del Parlamento, que no serán vinculantes para los tribunales, ni afectarán a resoluciones judiciales, serán publicadas en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria y comunicadas al Gobierno, sin perjuicio de que la Mesa de la Cámara dé traslado de las mismas al Ministerio Fiscal para el ejercicio, cuando proceda, de las acciones oportunas".

Sr. Presidente, abandono la Mesa y me voy al escaño de Portavoz.

EL SR. BARTOMÉ PRESMANES (en funciones de Presidente): Gracias, Sr. Secretario.

Únicamente para que conste en acta, hacer constar que la razón por la cual la Vicepresidencia ha asumido momentáneamente la Presidencia es la coincidencia de horario con la Junta de Portavoces. Por lo tanto, esperamos que en unos minutos comparezca el Presidente de esta Comisión.

Siguiendo el Plan de Trabajo cada uno de los Portavoces de los Grupos, tendrá un tiempo de cinco minutos para efectuar las consideraciones que estimen oportuno y a continuación el compareciente D. Javier del Olmo tendrá un tiempo de diez minutos a los mismos efectos. Todo ello antes de abrir el interrogatorio propiamente dicho.

Por lo tanto tiene la palabra por tiempo de cinco minutos, el representante del Grupo Parlamentario Socialista.

EL SR. GUIMERANS ALBO: El Grupo Parlamentario Socialista renuncia a la utilización de este turno.

EL SR. BARTOLOMÉ PRESMANES (en funciones de Presidente): Gracias, Sr. Portavoz.

El representante del Grupo Parlamentario Regionalista.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Gracias, Presidente.

Como es habitual tampoco haremos uso de este turno.

EL SR. BARTOLOMÉ PRESMANES (en funciones de Presidente): La representante del Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Gracias, Presidente.

No vamos a hacer uso del turno.

EL SR. BARTOLOMÉ PRESMANES (en funciones de Presidente): Pues entonces tiene la palabra por tiempo de diez minutos, D. Javier del Olmo Ilarza.

EL SR. DEL OLMO ILARZA: Buenos días.

Simplemente agradecer la flexibilidad de la Comisión, tanto en cuanto estaba convocado el jueves, hablé con el Presidente del Parlamento y tuvieron a bien cambiar ya que por motivos profesionales no podía asistir ayer jueves. Muchas gracias.



EL SR. BARTOLOMÉ PRESMANES (en funciones de Presidente): Bien, pues finalizada esta intervención del Sr. Del Olmo, se abrirá el turno de intervenciones de los Grupos de menor a mayor, ya por el sistema de pregunta-respuesta entre cada uno de los Portavoces y el compareciente.

Y una vez más les advierto, yo diría la conveniencia casi incluso la necesidad de que se lleve el interrogatorio de manera ordenada, por la dificultad luego de recogerlo en acta cuando se cruzan diversas intervenciones entre los diversos Portavoces. Por lo tanto les ruego atiendan esta observación.

Y tiene la palabra D. Juan Guimerans por el Grupo Parlamentario Socialista.

EL SR. GUIMERANS ALBO: El Grupo Parlamentario Socialista no va a hacer uso del turno de pregunta.

EL SR. BARTOLOMÉ PRESMANES (en funciones de Presidente): Bien, pues tiene la palabra D. Rafael Pérez Tezanos, por el Grupo Parlamentario Regionalista.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Sí, como es habitual tampoco haremos uso.

Pero le voy a hacer un comentario a esto que nos acaba de plantear. En este turno es preguntas al compareciente y respuestas, por tanto, si no se hacen alusiones a terceros difícilmente en ocasiones se producen esas interrupciones.

EL SR. BARTOLOMÉ PRESMANES (en funciones de Presidente): Gracias, Sr. Portavoz.

Buenos las interrupciones han sido hasta ahora bastante habituales y sin embargo yo lo único que indico es que deben evitarse.

Tiene la palabra D.^a Antonia Cortabitarte, por el Grupo Parlamentario Popular.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Gracias, Sr. Presidente.

Sr. Del Olmo, usted y yo tuvimos ocasión de debatir mucho sobre GFB mientras usted fue Consejero de Industria en este Parlamento. Y como consecuencia de los múltiples debates que tuvimos sobre este asunto, mi primera pregunta obligada de hoy tiene que ser ¿por qué usted faltó a la verdad cada vez que habló sobre GFB en este Parlamento?

EL SR. DEL OLMO ILARZA: Yo respeto su apreciación, pero creo que ahí están las múltiples contestaciones y comparecencias en las que usted califica como falta a la verdad, yo niego la mayor y en cualquier caso digo, ahí está toda la documentación que yo en su día presenté para aseverar si es cierto o no lo que yo en su día manifesté.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Esta pregunta que he hecho en primer lugar, reconozco que no es precisamente un buen recibimiento, pero es que no queda otro remedio que preguntar esto, porque precisamente por las continuas falsedades que usted mantuvo sobre GFB en este Parlamento, bueno es uno más de los motivos de que hoy GFB esté como esté.

Y hoy le voy a pedir..., no me voy a referir a todas aquellas falsedades porque entonces necesitaríamos pues mucho tiempo, pero sí le voy a pedir aclaración sobre las manifestaciones más graves que a mi juicio, o a nuestro juicio hizo usted...

EL SR. BARTOLOMÉ PRESMANES (en funciones de Presidente): Sr. Portavoz, le ruego deje que haga la pregunta de la forma que estime oportuna, cada cual tiene su momento, ahora es el momento de la Portavoz del Grupo Parlamentario Popular.

Le ruego que no es el momento de..., usted puede criticarla al final en conclusiones si quiere, pero ahora no es el momento de su intervención. Le ruego silencio, por favor.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Gracias, Sr. Presidente.

Vuelvo a decir, voy a pedirle aclaraciones sobre afirmaciones que no se ajustaban a la verdad que usted hizo en este Parlamento y que tiene mucho que ver con el fondo del asunto de GFB y con la situación en la que nos encontramos hoy desgraciadamente.

Mire, la primera vez que se le preguntó sobre GFB, que fue en diciembre del 2007, se le hizo una serie de preguntas en el Pleno, relativo a los retrasos en la puesta en marcha de GFB, y ahí nos lanzó usted a bocajarro, según llegó, la primera gran mentira sobre GFB que, precisamente, además, es el origen de la gran mentira que es el proyecto GFB.



Mire, en el debate usted aseguró, dijo literalmente, se le ha olvidado a usted decir, yo rogaría al Sr. Presidente, por favor, un poco de amparo, porque el Sr. Guimerans...

EL SR. BARTOLOMÉ PRESMANES (en funciones de Presidente): Si, le reitero lo que le he dicho antes. Usted podrá valorar el contenido de la intervención en conclusiones, pero no, mientras ésta está en activo. El Presidente, si entiende que se excede en sus derechos, y que las preguntas van descaminadas, en su momento, amparará los derechos del compareciente.

Pero creo que hasta ahora es la tónica general de muchos días de comparecencia parecida y, por lo tanto, no hay razón para una intervención de esta Presidencia y menos aún de los demás Portavoces.

Puede continuar, por favor.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Muchas gracias, Presidente.

Usted dijo en esa..., en diciembre del 2007, refiriéndose a mi intervención: "Se le ha olvidado a usted decir que la aportación de la empresa Euroamérica ha sido la maquinaria".

El nudo gordiano de todas estas Comisiones de Investigación, precisamente, a nuestro juicio, está siendo la maquinaria.

¿Cómo pudo usted afirmar el día 17 de diciembre del 2007 en este Parlamento, que Euroamérica había aportado la maquinaria de GFB?, ¿por qué hizo usted esa afirmación?

EL SR. DEL OLMO ILARZA: Bien, Señoría. Aquí hay que distinguir dos cuestiones, una las opiniones, otra, los actos de voluntariedad, otras porqué se hace y otras cuestiones son las cuestiones que quedan reflejadas y quedan bien cristalizadas en algún documento, en este caso, dije lo que dije, supongo que en relación a la pregunta que usted me dijo, y en un contexto, absolutamente determinado.

Lo que no sé en absoluto, cual es la relación de lo que dije analizado a la luz del contexto actual, como usted comprenderá, es decir, cualquier cosa de lo que yo dijese, estableciese, transmitiese, evidentemente y si tengo que contrastarlo con mi opinión actual, tengo que decir que tiene prevalecer en algún momento esté cristalizado, bien sea en documentación, bien sea en intervención parlamentaria, en cualquiera de los formatos que se hayan recogido.

Es decir, todo aquello que yo diga, y ya quiero hacer ya esta manifestación desde ahora, en cuestiones que ya estén contestadas en esta Comisión, o estén suficientemente expresadas en documentación, no haré referencia a ellas, sino que diré, no haré referencia porque además, no me acuerdo. Como usted comprenderá, yo no puedo acordarme de todas y cada una de las frases que dije, en que contexto las dije y cual fue el origen de la manifestación que yo hice.

En este caso concreto, la hice en un contexto que tendría que analizar cual fue el contenido concreto de la pregunta, de todo ello, y no le puedo manifestar ninguna otra cuestión.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Yo, la pregunta se la hago por una razón, y enlace con la siguiente.

¿Euroamérica aportó la maquinaria o se la vendió a GFB?

EL SR. DEL OLMO ILARZA: Sra. Portavoz, yo creo que esa cuestión está absolutamente contestada por intervenciones anteriores a la mía, y a la que le insisto, vuelvo a hacer referencia.

Uno, cuando va a venir a esta comparecencia, a la que viene e insisto y vuelvo a dar las gracias, en virtud de una petición, lógicamente, ha leído las intervenciones anteriores, y creo que esto está absolutamente contestado y verificado, e insisto, sobre todo en aquellas cuestiones sobre las que pueda haber una constancia y certificación documental, es obvio que no voy a hacer ningún comentario, será la que es, la que sea.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Con lo cual, se deduce que usted reconoce que faltó a la verdad en el Parlamento, cuando hizo esa afirmación.

EL SR. DEL OLMO ILARZA: En absoluto. Esa es una interpretación que usted defiende y la que yo le he negado desde el inicio.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Bien.

EL SR. DEL OLMO ILARZA: Perdón, perdón. Déjeme, déjeme seguir.



LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Sí, perdón

EL SR. DEL OLMO ILARZA: Ya le he dicho que hay un contexto determinado, de preguntas-respuestas, contexto determinado de recorrer la situación de un proyecto en la que se contesta en función de ese momento determinado y en cuestiones, además como ésta de la venta de la maquinaria o el abono de la misma, en la que probablemente, se interfiriera cual es el sentido popular de un término y el sentido estrictamente técnico del mismo.

Como usted comprenderá, la afirmación “se ha comprado la maquinaria” o “se ha aportado la maquinaria” es absolutamente sutil de establecer, y ya le digo, en cualquier caso, ésta es una cuestión que está precisa, definida y exhaustivamente contestada en intervenciones anteriores a la mía, en la que si usted -y ya le anticipo de antemano- entiende que puede haber algún punto de entrada entre lo que yo diga, y lo que se había manifestado, ya le digo que yo mismo haré referencia al pasado más inmediato que han sido las intervenciones de las personas que me han antecedido y que además alguna de ellas o muchas de ellas tienen un conocimiento mucho más exhaustivo de la cuestión de la que tengo yo mismo.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Evidentemente hoy han pasado ya cuatro años desde aquella manifestación suya, hoy conocemos perfectamente que esa maquinaria no se aportó, sino que se vendió, desgraciadamente, a GFB, pero en aquel momento es que todos los que estábamos aquí presentes desconocíamos nada de GFB, no sabíamos nada. Entonces esa primera falsedad para nosotros es importante, porque de ahí se deduce todo lo que ha ido pasando posteriormente. Ésa fue su primera declaración y por esa la quería poner de manifiesto.

Pero también, también dijo usted ese mismo día en esta Comisión, en esta Comisión no, en el Pleno del Parlamento, que la fábrica estaba ahí, que había estado funcionando en pruebas y que iba a estar funcionando en tres o cuatro meses.

Y hoy le pregunto ¿en base a qué informes usted hacía esa afirmación en este Parlamento en diciembre de 2007?

EL SR. DEL OLMO ILARZA: Hombre, yo en primer lugar, le niego de nuevo la mayor, eso de que no conocían nada. Tiene usted a su lado una persona con la que yo particularmente departí en numerosas ocasiones, antes de diciembre del año 2007, sobre esta cuestión y le di una información exhaustiva de la cuestión, que era una persona además que había sido Consejero de SODERCAN durante el tiempo anterior en el que yo no lo había sido.

Una persona que además le digo desde aquí, que en la relación conmigo fue absolutamente rigurosa y sensata. Una persona de la que yo, de aquella relación guardo un buen recuerdo y en la que tuvo absolutamente toda la información de la que yo disponía en aquel momento, como usted la tuvo en su momento, porque no solo ha habido comparecencia, sino que ha habido una remisión energética, diría yo, energética, quiero decir por el volumen de información que se le dio de información en su día.

Por tanto, niego a la mayor, que no conocía nada. Conocían toda la marcha del proyecto.

Y respecto a la afirmación de que la fábrica había estado en pruebas, que la fábrica está ahí. Yo creo que si usted dice que faltó a la verdad, diciendo que la fábrica está ahí, pues bueno yo creo que ésa es una cuestión retórica, porque la realidad evidente es que la fábrica está donde está, erigida y en la situación que está. Que la fábrica estuvo en pruebas, lo certifican los técnicos que en su momento hicieron las pruebas determinadas.

Que la fábrica no ha llegado a estar en funcionamiento, ése es otro hecho; que mi deseo en aquel momento era que la fábrica estuviese en funcionamiento, eso es obvio. No solo era el deseo mío, sino era el deseo de todos los que estábamos en el proyecto y supongo que de gran parte de la población y de la ciudadanía de Cantabria, ante las que a usted misma la incluyo, yo creo que ése era el deseo de todos. Que yo manifestase un deseo, si usted dice que era faltar a la verdad, en el sentido de que el deseo no tuvo concreción, yo creo que ésa es una forma muy laxa y muy lata de decir que falté a la verdad. Yo creo que esa no es la cuestión, yo manifestaba un deseo. En un futuro la fábrica funcionará, los futuros y los deseos se cumplen o no se cumplen, pero en cualquier caso ése era el deseo y ése además fue el leitmotiv de todo nuestro trabajo.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Es decir, usted dijo eso y no había ningún informe ni tenía usted ninguna garantía de que eso fuera verdad.

EL SR. DEL OLMO ILARZA: Mire señora...

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Es lo que yo le he preguntado si usted tenía algún informe que asegurara que la fábrica estaba en funcionamiento en tres o cuatro meses como usted aseguró categóricamente. No dijo que fuera un deseo, dijo que iba a ser así.



EL SR. DEL OLMO ILARZA: Le digo, usted ha citado tres cuestiones. Una, que la fábrica estaba levantada. Dos, que había estado en prueba. Y la tercera, que se estaba..., ahora ya veo que ha retirado dos de las primeras, me alegro. La fábrica estaba y hubo pruebas. La tercera, los informes (...) y los gestores nos trasladaron el hecho de que en ese tiempo iba a estar. Como usted comprenderá los gestores, que de esto parecía que sabían mucho más que nosotros, desde luego, le aseguro que sabían y sabrán y saben muchísimo más de lo que sé yo, porque mis competencias profesionales no pasen por esa rama en concreto y tenga usted en cuenta que muchas horas de estudio le apliqué a la situación. Ésa fue la situación que nos transmitieron, perdón y ésa fue la que yo trasladé a la sociedad.

¿No se cumplió? Ése es un hecho objetivo, la fábrica al día de hoy todavía no ha entrado en funcionamiento. Pero el deseo nuestro era aquel, como muchos otros deseos, que usted sabe que se plasman y luego los imponderables de la situación. En el año 2007, sabía usted que..., en el año 2006 que hubo en España grandes compradores de suelo, supongo que compraron el suelo para obtener pingües beneficios de ello.

Hemos sabido que a lo mejor lo que han obtenido y hemos visto que el Banco de Valencia en estos momentos está en una fase de previa declaración de lo que sería una empresa de concurso y sin embargo en el año 2006, presentó unas ganancias del 60 por ciento. Supongo que no dirá usted que el Sr. Oliva mintió a la sociedad cuando decía que era bueno entrar en el negocio inmobiliario en el 2006 y sin embargo en el 2008, ha llevado a la quiebra al banco. Son imponderables en los que yo no podía tener control, señora.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Bueno, de los imponderables ya hablaremos, si me permite usted, posteriormente.

Simplemente quiero hacer una aclaración para introducir la siguiente pregunta. Yo al señor al que usted hace referencia, que hoy tengo la suerte de tener a mi izquierda sentado, en el 2007 ni le conocía. Y le vuelvo a insistir, de GFB no había ninguna información, y es más usted..., no la había en el 2007 es que nos la negaron hasta que se fueron del Gobierno. Eso lo quiero dejar claro.

Mire, otra afirmación que hizo usted en aquél mismo día, el riesgo en GFB es cero, lo dijo ese día, lo dijo al día siguiente, lo estuvo diciendo usted hasta que dejó de ser Consejero. Hoy, con lo que hemos leído en la prensa hoy, bueno y con lo que ya habíamos leído de los informes de la Administración Concursal, ¿hoy sigue usted asegurando que el riesgo en GFB, del Gobierno regional es cero?

EL SR. DEL OLMO ILARZA: Le vuelvo a insistir que usted me cita una frase en un contexto determinado, que yo desconozco cual es el contexto, que tendría que analizar el contexto, amplio, lo que yo decía.

Supongo que si yo analizase frases suyas, probablemente entraríamos en una cuestión en la que le digo, primero, no recuerdo cuando dije esta cuestión, no recuerdo en qué contexto, no recuerdo cuales fueron las cuestiones que usted planteaba. No puedo establecer ninguna relación directa entre la cuestión que usted me manifiesta y cual es la realidad.

Yo creo que a usted le transmití en esta misma sala, exactamente, cual era la situación económica respecto a inversión pública, a riesgo público y a subvenciones creo que se lo di en un documento, pero que di a todas las..., a todos los Grupos Parlamentarios, al menos uno de ellos está aquí y puede dar fe de ello si se lo dio. Uno de ellos digo aparte de usted y di toda la información, di toda la información que correspondía, que era en el Consejo de SODERCAN y le he dicho que la persona que está a su lado, para que vea si se dio información o no se dio información.

Pero es que se dio información a toda la sociedad, tengan ustedes en cuenta que en el Consejo de Administración de SODERCAN está representada con un, nada más y nada menos con un 48 por ciento la Caja de Cantabria, poco dudoso -digo yo- que no represente a gran parte de la sociedad cántabra, pero está también y estaba la Universidad de Cantabria, estaba la CEOE, estaba la Cámara de Comercio. Entiendo yo, que todas ellos instituciones poco sospechosas de ocultar información.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Yo, para refrescarle la memoria y para que me conteste a lo que no me ha contestado le voy a volver a preguntar. Usted decía, -yo le leo las frases tal como viene en el Diario de Sesiones-: "En estos momentos el riesgo que soporta el Gobierno de Cantabria en el proyecto Suyesa es cero."

Siguiente frase, bueno dos o tres párrafos después: "Insisto, el riesgo en Cantabria es cero."

Yo creo que esas frases son muy fáciles de entender, no hace falta ningún contexto. No solo las dijo ese día, lo dijo usted reiteradamente cada vez que hablábamos de GFB.

Yo, le vuelvo a preguntar y no insistiré más en ello, ¿usted sigue manteniendo que el riesgo, aparte de que en aquél momento evidentemente era falso, sigue manteniendo hoy viendo lo que se ve y sabiendo lo que usted sabe, que el riesgo del Gobierno de Cantabria en GFB es cero?



EL SR. DEL OLMO ILARZA: No exprese usted lo que yo sé, déjeme manifestar lo que yo sé. Sabiendo lo que usted sabe, usted desconoce en absoluto lo que yo sé, no respecto a esta cuestión sino a muchas otras cuestiones.

Lo que yo le digo es, hace dos años que no sigo el proyecto de GFB, no sé en qué situación está. Sí sé que está en una situación concursal, pero no sé si está en una situación concursal previa a la liquidación o está en una situación concursal para que continúe el proyecto. Yo no sé si el proyecto continuará dentro de dos años o continuará dentro de tres o no continuará. No me diga esto, póngase en la situación de dentro de tres años, si el proyecto sigue vivo y que dentro de quince años es una explotación que tiene un beneficio económico.

¿Quién nos iba a decir hace cuatro años, en la situación que estábamos cercana al pleno empleo en Cantabria que íbamos a estar en esta situación? ¿Quién me lo iba a decir a mí, pobre de mí, qué sabía yo del asunto?, pero ¿quién se lo iba a decir al señor de Goldman Sachs o Lehman Brothers o cualquier otra entidad?

¿Quién se lo iba a decir -insisto- al Presidente del Banco de Valencia?, ¿quién se lo iba a decir a multitud de empresas que en estos momentos han cesado de su actividad y sin embargo estamos donde estamos? Y quién nos dice que dentro de 10 años no estaremos en una situación muy distinta a la actual. Por eso le digo que hay que analizar cada frase que se dice en un contexto determinado y ese contexto determinado no ponerle en contacto con otra realidad.

Le voy a hacer un símil futbolístico hablaba antes de entrar, antes del Mundial se decía que la Selección Española no podía jugar con dos pivotes, jugó con dos pivotes y ganó, Del Bosque era el mejor entrenador del mundo; hemos perdido con Inglaterra con dos pivotes y se dice que no circula el balón por tener dos pivotes.

A la luz del resultado me dice usted que la situación es una u otra, no me haga usted trampas intelectuales, no trampas de la otra entiéndame bien. No me haga trampas intelectuales, no se pueden juzgar las cuestiones a la luz de un resultado determinado en tanto en cuanto los objetivos sean otros.

Que hay una discordancia entre el objetivo, es evidente, cuando yo dije "la fábrica se va a abrir", estaba manifestando un deseo y una traslación que le hicimos al socio mayoritario en esos momentos. Y la fábrica no se abrió, si usted me dice "usted mintió porque la fábrica no se abrió", no señora, mi objetivo no era mentir, mentir es una cuestión entiendo que tiene una gran parte de voluntariedad.

Mi propósito era de establecer un deseo obvio, ésa es la cuestión. Si usted me dice lo que sé o lo que dejo de saber, yo en estos momentos de GFB sé poco, como usted comprenderá en este mundo la memoria del ser humano no es una memoria plana, es una memoria reactiva que funciona en función de las circunstancias del caso.

Usted me pregunta los números de teléfono que yo utilizaba hace dos años los recuerdo, si usted me pregunta los de hoy se los digo con exactitud. Si usted me pregunta dentro de dos años qué número de teléfono utilizo hoy no le puedo contestar.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: No sé porqué extraña razón tienen un problema de amnesia todos los que han pasado y han sido responsables de GFB en el Gobierno PSOE-PRC más los que han sido Consejeros de Industria y artífices de este desastre, pero bien..

EL SR. BARTOLOMÉ PRESMANES (en funciones de Presidente): O sea, la digo igual que hice otra observación, algunas valoraciones son mejor en conclusiones, pero se admite como preámbulo de una pregunta, como siempre se ha permitido a todas las partes hacer alguna observación de este tipo.

Pero en fin, quizá aquí esta vez se haya excedido.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Bien, perdón Sr. Presidente, no si toda esta pequeña valoración, que reconozco que ha sido así, era por hacerle la introducción a la pregunta que la pregunta es bien fácil de contestar.

El riesgo en GFB es cero ¿sí o no para el Gobierno Regional?

EL SR. DEL OLMO ILARZA: Le insisto, desconozco la situación actual y cuál es la situación...

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: No, cuando lo dijo usted.

EL SR. DEL OLMO ILARZA: No, perdone usted, usted me hace una afirmación -insisto- en un contexto que le he repetido reiteradamente que desconozco, no es que tenga amnesia, amnesia significa la cesación de la memoria, no es eso en absoluto.

Le estoy diciendo que fue realizada en un determinado contexto, que tendría que refrescar ese contexto y le podría decir cuál sería a la luz además de mi entendimiento actual porqué dije la frase que dije.



Si me está preguntando cuál es la situación de riesgo actual de GFB lo desconozco. Pero además tenga en cuenta que eso es muy fácil de saber, que esa es una situación que supongo yo que habrán elucidado los señores administradores de la sociedad, pregúntele a ellos, que ellos sabrán cuál es el riesgo.

Y entonces si el riesgo es uno que no coincida con esto usted me podrá decir que estaba equivocado a la luz del análisis del contexto. Ya le digo que en absoluto le puedo contestar en un contexto en que desconozco, pregúnteme cuestiones concretas a las que le puedo decir a o b.

No me haga una pregunta..., y desde luego no me diga si tengo amnesia o no, porque, insisto, usted está con los papeles frescos, lleva no sé cuántas semanas en esta Comisión, tenga usted en cuenta que mis prioridades vitales en absoluto pasan por saber cual es su trabajo diario.

La preocupación que tengo como ciudadano por GFB la comparto y la compartí en el Gobierno. Evidentemente mi objetivo único y exclusivo entorno a este proyecto, era que saliese adelante.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: ¿Por qué ha afirmado usted que el Partido Popular trabajaba para la competencia?

EL SR. DEL OLMO ILARZA: Insisto, me tendría que decir en qué contexto.

Si en vez del preámbulo me dice que soy amnésico me dice en qué contexto se hizo esa afirmación pues podría ser más explícito.

Ahí sí que le ruego que me ayude y me diga en qué contexto fue, qué día fue, en qué medio, que si fue en virtud de unas preguntas que usted me hizo, si fue en virtud de una intervención en el Parlamento en el que en el fragor yo no sé lo que diría pero sí sé muchas de las cosas que usted me ha dicho a mí.

Tenga en cuenta que jamás he entendido que eso era ni una cuestión personal ni una cuestión... sino que era una cuestión dentro del fragor político. Si yo hiciese supongo que en esa misma intervención hemeroteca y viese las cosas que usted me ha dicho pues probablemente sería una contestación a alguna cuestión que yo entendiese que fuese una impertinencia política, no lo sé.

Dígame el contexto y no me diga que estoy amnésico, hágame refrescar en que situación lo dije y seguro que podré ser más explícito.

No puedo decirle otra cosa.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Bien, se lo puedo aclarar ¿no?, para que usted...

EL SR. BARTOLOMÉ PRESMANES (en funciones de Presidente): Usted puede libremente decir lo que, siempre que como he dicho antes, que sea pertinente a las preguntas.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Sí, sí.

Quince de mayo de 2008, Parlamento de Cantabria, Comisión de Industria y Desarrollo Tecnológico, afirma usted: "Ya empezamos a desvelar cuál es el tapado o cuál parece que es el tapado del Partido Popular". ¿Qué quiere que le explique yo?, si el que lo sabía era... O sea, el que tiene que explicar es usted. Y no lo dijo solo ese día. Yo, le he traído este día como ejemplo, pero es que lo dijo muchas más veces.

EL SR. DEL OLMO ILARZA: No pero mire, ya me ha dado un dato. Me dice que 15 de mayo de 2008, ante esta misma Comisión. Supongo que sería en uno de aquellos momentos en que les di copiosa, copiosísima información sobre el asunto. Usted ha negado antes que se le diese información que no tenía. Le di copiosa información, quiero decir a la Comisión en su día. No recuerdo si fue una comparecencia en virtud de petición de algún Grupo Parlamentario, o fue una comparecencia a petición propia, que alguna hubo en este asunto.

Yo les di una información notable y supongo que en el transcurso de alguna de sus intervenciones, les dije la frase que usted ha citado. ¿Por qué lo hice? -insisto- supongo que sería por alguna de las alusiones.

Si me pregunta si desde el punto de vista global desde el Gobierno -voy a ser más personal- si tuve la sensación de que el ruido mediático que se procuraba entorno a este proyecto era algo que perjudicaba la marcha del mismo. Eso le afirmo taxativamente que sí. Tengo la sensación -insisto- la sensación. Pero además, aparte de la sensación tengo la constancia de que cuando sobre un proyecto de este determinado tipo se arrojan sospechas, que yo entiendo infundadas, se arroja un ruido, lo que se hace es ahuyentar cualquier propuesta de solución. En ese sentido, le reafirmo con esta frase



o con cualquier otra, le reafirmo que tengo la sensación personal de que el ruido mediático que se ha construido entorno a GFB ha sido absolutamente perjudicial para la buena marcha del proyecto.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Mire, también dijo usted en este Parlamento, y con ello ya voy a terminar sobre las declaraciones que hizo, pero creo que es digno de mencionar, porque también forma parte o es causa también de la situación en la que hoy se encuentra GFB.

Mire, 19 de mayo de 2008. Yo le pregunté, ¿a cuánto ascienden actualmente las deudas de GFB Cantabria con sus proveedores?

EL SR. BARTOLOMÉ PRESMANES (en funciones de Presidente): Perdón, un segundo antes de contestar. Solo para hacer consta en acta que se incorpora el Presidente a la Comisión.

EL SR. PRESIDENTE (Van den Eynde Ceruti): Prosiga, por favor.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Sí gracias, Presidente.

-Repito- 19 de mayo de 2008. Le preguntábamos, ¿a cuánto ascienden actualmente las deudas de GFB con sus proveedores? Y contestó usted...

EL SR. DEL OLMO ILARZA: ¿Me podría decir por favor en qué contexto?

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: ¿Eh?, no, no, ¿quiere que se lo lea literalmente?

EL SR. DEL OLMO ILARZA: No, no. Le pregunto, si me permite el Presidente, en qué contexto era; si era en una intervención parlamentaria...

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Sí, sí. 19 de mayo de 2008, en este Parlamento...

EL SR. DEL OLMO ILARZA: ¿En un Pleno?

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: En el Pleno del Parlamento. ¿A cuánto ascienden las deudas de GFB Cantabria con sus proveedores? -fíjese qué pregunta más fácil- Y nos contesta usted una serie de cosas...: No tenemos noticias, constancia, de que haya deudas entre GFB y cualquiera de sus proveedores, 19 de mayo de 2008.

Sr. Del Olmo, ¿cómo pudo usted decir semejante falsedad en este Parlamento?.

EL SR. DEL OLMO ILARZA: Lo primero, reitero; mire, me ha llamado usted amnésico, me ha llamado falso, me ha llamado mentiroso...

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Todavía no.

EL SR. DEL OLMO ILARZA: Sí. Ha dicho usted falsedad. Si alguien dice falsedades es llamarle falso.

Entonces, lo que insisto es que me parece excesivo. No sé si el Presidente considerará o no, que esto es digno de ser... si esto entra dentro de la petición de auxilio que en estos momentos le hago. Si no lo considera...

EL SR. PRESIDENTE (Van den Eynde Ceruti): Sí, Sra. Portavoz. Las valoraciones, mejor no hacerlas. Formule exclusivamente las preguntas.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Presidente, perdón. Usted se acaba de incorporar. Yo no he hecho semejantes valoraciones...

EL SR. GUIMERANS ALBO: Usted ha dicho, mentiras, falsedades... Eso es lo que ha dicho usted...

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Yo digo, he dicho que...

EL SR. PRESIDENTE (Van den Eynde Ceruti): Estamos tratando de ese asunto, Sr. Guimerans...

EL SR. GUIMERANS ALBO: Es que se lo he dicho al anterior Presidente y no lo ha considerado, mentiras, falsedades, eso es lo que ha dicho usted

EL SR. PRESIDENTE (Van den Eynde Ceruti): Sr. Guimerans no está en el uso de la palabra.



Diga Portavoz.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: He dicho... Leo declaraciones hechas por el Sr. Del Olmo en este Parlamento, que digo que no se ajustan a la realidad; he podido decir igual en alguna ocasión que son mentiras. Pero es yo no le he llamado mentiroso...

Yo estoy diciendo que el 19 de mayo de 2008, cuando todo el mundo incluso ya había empresas en Cantabria que habían tenido que cerrar porque GFB no les pagaba, el Sr. Consejero de Industria entonces dijo en este Parlamento: "No tenemos constancia de que haya deudas entre GFB y cualquiera de sus proveedores".

EL SR. PRESIDENTE (Van den Eynde Ceruti): Bien, bueno, pero evita la valoración, pregúntele simplemente si cree que se ajusta a la verdad o no esa afirmación y punto.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Es que eso es lo que le he preguntado.

EL PRESIDENTE (Van den Eynde Ceruti): Sr. Guimerans no está en uso de la palabra, por favor.

Siga, Sra. Portavoz.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: No, no, ya le formulé la pregunta.

EL SR. DEL OLMO ILARZA: Pues mire usted, dice que dije no tenemos constancia de que haya deudas con cualquiera de los proveedores, se lo repito. Nunca tuve constancia de que hubiese deudas con los proveedores. Se lo repito además de forma exhaustiva, no tenía constancia. Si usted, si usted, acredita que tenía constancia de esas deudas, califíquelo como quiera.

Si usted no tenía constancia, califíquese usted misma, pero no me califique a mí. Yo le digo, no teníamos constancia el día 19 de mayo de 2008, no teníamos ninguna constancia y desde luego, no teníamos ninguna constancia y yo particularmente no tenía ninguna constancia de que hubiese en aquel momento empresas que hubiesen tenido problemas de cierre con GFB y desde luego no nos llegó a nosotros.

Si lo fue o no lo fue, lo desconozco. Estoy absolutamente seguro de que no fue así, pero lo desconozco. Si usted o existe alguna constatación efectiva y documental del asunto, evidentemente ya le he dicho anteriormente, que cualquier cuestión que esté en contradicción entre lo que yo digo y la constancia documental, evidentemente la constancia documental, perdón, es la que prevalecerá. Pero sigo insistiendo, no tenía constancia.

Si usted entiende que eso es responder de forma diferente a la que usted piensa, evidentemente es contestar de forma diferente a lo que usted piensa, pero no haga calificaciones cuando se contesta de forma diferente a lo que usted piensa. Se lo ruego.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Cuando usted llegó a la Consejería, en julio de 2008, 2007, perdón, ¿en qué situación estaba GFB?

EL SR. DEL OLMO ILARZA: Insisto, sobre ese particular se le ha dado información documental. No me pida que yo haga valoraciones de información documental, en cualquier caso le reitero que esa información documental es la que existe. Le he dado documentación escrita, yo no sé si es habitual que se dé una información que os recuerdo que se realizó un Power Point con toda la información de GFB. Yo no sé si es habitual que eso se dé en este Parlamento.

En el Consejo de SODERCAN se hizo exactamente lo mismo. No me pregunte en qué situación estaba, porque ahí quedaba relegada en qué situación estaba. Si quiere que le hable en sentido amplio en qué situación estaba, un proyecto que estaba en un desarrollo de maduración importante y que quedaba el último paso aparentemente, que era el de que la fábrica entrase en funcionamiento y empezase a producir. Ésa fue la situación en la que me encontré. Pero no le puedo ser más explícito, insisto, porque eso lo conoce usted.

Supongo que en estos momentos y es una suposición, mejor que yo, le digo porque conozco su capacidad de trabajo y su capacidad de entendimiento con las cosas que lleva encima y lleva aquí como mínimo dos semanas, tres semanas en un proceso y supongo que lo tiene mucho más frasco que yo.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Pero yo lógicamente le pregunto esto, porque yo desconozco lo que usted hizo cuando llegó a la Consejería.

Me imagino que se interesaría por cómo estaba GFB y qué impresión, eso es lo que le pregunto, y eso de los papeles es imposible de extraer. ¿Qué impresión obtuvo usted de la situación en que se encontraba GFB en ese momento?, eso es lo que le he preguntado.



¿Usted habló en alguna ocasión con los representantes de Euroamérica en Costa Rica o en España, tuvo usted negociaciones directas con ellos, conversaciones?

EL SR. DEL OLMO ILARZA: Yo desde... medio de la Consejería, obviamente tuve negociaciones, perdón, tuve contactos con las personas que dirigen Euroamérica, siempre en territorio español. Sí. No muy numerosas, pero en alguna ocasión, sí que estuve con ellos.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: ¿Nos puede explicar con qué representantes de Euroamérica tuvo usted conversaciones?

EL SR. DEL OLMO ILARZA: Pues mire, creo recordar que participé en uno o dos Consejos. No se lo puedo decir con exactitud. Seguro que es información de la que usted dispone.

Pues en aquellos momentos, supongo yo que estarían todos los responsables de la misma. Es evidente que tuve que tener contactos allí. Uno cuando va a un Consejo, cuando menos tiene contacto visual y se da la mano con las personas, contacto tuve y supongo que tendríamos mayor contacto en las cuestiones que se dilucidaron en los respectivos Consejos.

¿De qué? Pues no me acuerdo, supongo que queda recogido en acta de qué cuestiones se trataron y supongo yo que en las actas de SODERCAN y en la información de la que usted dispone, quedará constancia de cuáles son los asuntos que se trataron.

Si me pregunta en el sentido amplio, pues los asuntos que se trataron no podía ser otros, que como iba la marcha de la empresa, en qué punto se iba a abrir. Supongo yo que la información que trasladé en su momento sería la que me trasladaron los gestores en el sentido de que la fábrica tienen oportunidad de abrirse en este espacio, supongo que serían cuestiones de este tipo.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: En el mes de julio de 2008, siendo usted Consejero de Industria y por tanto Presidente de SODERCAN, la empresa Intervalor Consulting, hizo un informe de valoración sobre la fábrica...

EL SR. DEL OLMO ILARZA: Perdón ¿qué fecha me ha dicho?

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: En julio de 2008.

Se hacen dos valoraciones de la maquinaria, una valoración con efecto retroactivo a agosto de 2004, en la que concluye que la maquinaria tiene un valor de 43.099.000 euros. Y otra valoración a fecha julio de 2008, que concluye que la valoración de la maquinaria es de 56.710.000 euros.

La pregunta es, ¿usted pidió alguna aclaración a Intervalor Consulting sobre estas valoraciones o las dio por buenas sin más explicaciones?

EL SR. DEL OLMO ILARZA: Señora, yo creo que esa cuestión se ha respondido de manera exhaustiva, no voy a hacer hincapié.

Pero como usted comprenderá, la labor de un Consejero no es pedir información sobre todos y cada uno de los documentos que le llega. Para mí era más que suficiente, era y así será cuál fue la actuación de SODERCAN que era el socio y que tenía sus propios técnicos para realizar esta cuestión.

Lo extraño del asunto, sí que es cierto, que es muy extraño, es que prácticamente todas las valoraciones que se han hecho de esta maquinaria dan una cantidad similar. Por tanto sí que le transmito que no entiendo en sentido amplio cuál es la preocupación sobre la valoración de la maquinaria en tanto en cuanto de forma reiterada, hasta el abuso, hasta la saciedad, todas las valoraciones que se han hecho con la maquinaria coinciden en un entorno de una cantidad.

Pero es que además es sencillo, Sra. Parlamentaria, que se vuelva a hacer una valoración de la maquinaria con toda la información que haga que supongo yo, insisto, supongo ¿eh?, es una cuestión de suposición, que supongo yo que habrán hecho los administradores para que se llegue a la conclusión de cuál es la valoración de la maquinaria sobre la supuesta depreciación, sobre si hay depreciación sobre el transcurso de los años y sobre si éste, como le he oído al Sr. Tezanos en numerosas ocasiones, sobre este asunto, la obsolescencia de la maquinaria, palabra que no me gusta –la obsolescencia- dicho sea de paso, se produce de igual forma que en un proceso digamos con la estética del Iphone o el mundo operativo que da origen al Iphone.

Usted sabe que la obsolescencia en un proceso industrial no se produce de la misma forma y además, reitero una frase que usted hizo que me gustó mucho: “un proceso industrial es plenamente válido mientras el producto tenga validez”



Y ahora le recuerdo la... le voy a dar un ejemplo, mire, las siderurgias en España, en todo el mundo, hace diez años parecía que la siderurgia convencional había desaparecido hace diez, hace quince. Y sin embargo en estos momentos, y hemos pasado durante unos años en España, que la siderurgia convencional respecto al repunte del consumo de acero como consecuencia de la actividad de los países asiáticos, la siderurgia convencional ha vuelto a estar en boga.

Sr. Tezanos, quién lo iba a decir hace quince años, quien lo iba a decir que si hoy tuviésemos Altos Hornos en Vizcaya o que hubiésemos tenido durante los años de la bonanza hubiese nadado en oro con una actividad del siglo XIX.

Ésta es la cuestión, señora.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Me encantaría responderle pero no me va a dejar el Presidente.

EL SR. PRESIDENTE (Van den Eynde Ceruti); No.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Entonces me encantaría responderle a lo que usted dice.

Por cierto, una cuestión más sobre la peritación, una cuestión más ¿por qué cree usted que se tardó cuatro años en peritar la maquinaria?

EL SR. DEL OLMO ILARZA: Insisto, no me pregunte el porqué cuando se lo han explicado hasta la saciedad.

Pero mire, se lo voy a reiterar, porque al menos ya le he dicho que no tengo todo el tiempo del mundo pero sí he intentado leer alguna intervención.

Porque la valoración tenía que establecerse de forma previa a la hora que empezase a funcionar. Si se entendía que era inminente la puesta en marcha de la empresa, tenía que hacerse la valoración y si esa valoración en el momento de funcionar que es cuando, y ese sí que es el momento preciso de establecer cuál es la valoración, si tenía una alza hacia arriba tendría que operarse de manera consecuyente y si tenía una depreciación tenía que operarse de manera consecuyente.

Insisto, sorprendentemente supongo que para muchos, que no para los que conocíamos algo de la cuestión, todas y cada una de las valoraciones que se hicieron en su día, coincidían en un entorno de valoración.

Supongo yo que habiéndose hecho esto por empresas de reconocido prestigio en el asunto, tenga en cuenta que una de las valoraciones se hizo a la empresa de bienes de equipo para la fabricación de instalaciones de este tipo de más solvencia en el mundo, supongo yo que el Sr. Consejero de Industria no es nadie para establecer ningún reparo, pero insisto, a esa valoración, pero insisto, además es que se hicieron numerosas y todas coincidentes.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: ¿Cuántos Planes de viabilidad conoció usted sobre GFB?

EL SR. DEL OLMO ILARZA: Yo de primera mano y ésta es una cuestión, insisto, que está ya contestada, que está contestada por el Consejero Delegado de SODERCAN, conozco un Plan de viabilidad que se hizo supongo muy poco antes o sobre el momento de la llegada mía a la Consejería y del que se dio buena cuenta en el Consejo de Administración de SODERCAN, en el que le vuelvo a insistir, porque es que parece que aquí se olvidan los actores, que la Caja Cantabria tiene prácticamente la mitad del capital social de SODERCAN, prácticamente la mitad, es decir, la mitad de la responsabilidad. Donde está representada con capital la Cámara de Comercio, un 1 por ciento, prácticamente y donde de manera nominal están representados los dos sindicatos mayoritarios de Cantabria, donde están representados Consejeros nombrados a instancias de los Grupos Parlamentarios, en definitiva, donde parece que la transparencia está totalmente asegurada. Si usted me dice lo contrario, permítame discrepar de usted.

En una organización donde está representada la Cámara de Comercio, la CEOE, los Sindicatos, la Universidad de Cantabria, la CEOE me parece arriesgado establecer la teoría de que no hay transparencia y de que además de que no hay rigor.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Yo no le he hablado de esas cuestiones. Yo simplemente le he preguntado de los Planes de viabilidad...

EL SR. DEL OLMO ILARZA: Yo tampoco le he dicho que lo haya hecho usted, he hablado en sentido amplio.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: ...Que usted conocía sobre GFB ¿Se refiere usted al Plan que usted vio fue el Plan de negocios de KPMG.

EL SR. DEL OLMO ILARZA: Insisto no lo recuerdo si fue KP... no, que no recuerdo que fuese el de KPMG. Si usted, perdón, si durante esa fecha hay un documento que dice que es un Plan de viabilidad de KPGM, sea el de KPGM, si es el



de Price Waterhouse, será el de Price Waterhouse en el caso de que lo hiciese, que supongo que no habrá hecho. Será el que sea, no recuerdo de quién fue. Sí recuerdo que un Plan de viabilidad que se analizó, insisto, en el seno del Consejo de Administración de SODERCAN.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: ¿Y no recuerda tampoco quién encargó ese Plan?

EL SR. DEL OLMO ILARZA: No lo recuerdo, no.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Ni quien lo pagó.

EL SR. DEL OLMO ILARZA: No. supongo que el Plan de viabilidad, es una suposición señora, y creo por lo que he visto, supongo que ese Plan lo encargaría la empresa GFB y lo pagaría GFB.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Pues lo pagó SODERCAN, pero bueno ¿usted vio algún informe de los técnicos de SODERCAN sobre GFB?

EL SR. DEL OLMO ILARZA: Solo una cuestión. Si lo pagó SODERCAN, ya le digo que lo pagó SODERCAN, entonces no puede ser un Plan de viabilidad.

Permítame la concreción técnica, no perdone. Un Plan de viabilidad de una empresa determinada, es el que realiza la empresa. Es decir, que si lo hizo SODERCAN, que pudo ser el que lo pagase, estoy absolutamente convencido que ese Plan de viabilidad que tuvo que contar de manera inequívoca, como todos los Planes de viabilidad, con la empresa, se hizo de acuerdo con la empresa GFB.

Es decir, en este caso, que lo pagase SODERCAN o que lo pagase GFB no deja de ser una anécdota.

Es decir, un Plan de viabilidad se tiene que hablar, se tiene que ver las condiciones en las que está la empresa, se tiene que hablar con los gestores, se tiene que hablar con el mundo de la demanda y el mundo de la oferta. En cualquier caso, un Plan de viabilidad no se puede realizar sin la participación de la empresa y yo creo que aquí tenemos también al Sr. Tezanos que de eso algo sabe, que nos explicase en su momento si se puede hacer un Plan de viabilidad sin la participación de la empresa. Eso es algo absolutamente imposible de entender.

Por tanto, le digo, insisto, cuando usted me diga una cuestión que discrepe, le agradecería que me lo dijese en ese momento. Es decir, si usted me dice que SODERCAN, desde luego SODERCAN. Pero ya le digo cuál es la situación, e insisto si usted me dice, perdón, si la conclusión es que por haber dicho yo que lo pagó GFB y no lo pagó SODERCAN, es que yo he mentido, permítame decir que ésa es una interpretación, no la suya, le vuelvo a hablar en términos genéricos que ésa es una interpretación laxa de lo que es, entiendo yo, la realidad de lo hechos.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Yo eso tampoco lo he dicho, usted no me entiende a mí lo que le digo. Yo eso no lo he dicho. Yo simplemente le he dicho que lo ha pagado SODERCAN y me alegro enormemente que usted reconozca que entonces eso no es, es que ha dicho usted, ha soltado hoy ya la perla hasta el momento de esta Comisión...

EL SR. PRESIDENTE (Van den Eynde Ceruti): No haga valoraciones, haga la pregunta.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: ...Referido al Plan de negocios, porque si el plan de negocios le ha pagado SODERCAN, como se dice en un acta del Consejo de Administración de GFB de febrero de 2007 ¿cómo explica entonces que ése sea el Plan de viabilidad en el que ustedes siempre se han amparado para defender la viabilidad de GFB.

EL SR. DEL OLMO ILARZA: He debido expresarme muy mal, o se ha entendido muy mal. No sé cuál era de las secuencias.

Mire, la cuestión es que -y me permito con la amable anuencia del Presidente- cuando se habla de falsedades; mire me recordaba y vuelvo a hacer un símil futbolístico. La semana pasada le preguntaban al Sr. Marcelo Bielsa, una vez terminada la victoria del Atlético Club de Bilbao sobre el Sevilla: si entrenaría al Sevilla. Y se quedó absolutamente paralizado y contestó: qué le voy a contestar, si usted lo que busca es un contundente pie de página o cabeza de página. Y el contundente pie de página es que el Consejero Del Olmo está amnésico, o es falso; porque lo dice usted en la intervención de la cuestión. Y si hay una discordancia entre una cuestión y otra, es la constatación evidente de la amnesia o de la falsedad.

Y le digo, sacado de su contexto, es fácil realizar eso. Porque, claro, del pie de página o de la cabeza de página, se olvida todo el mundo al cabo de un corto espacio de tiempo, lo que uno pueda mantener en su memoria. Pero de lo que se olvida todo el mundo, es el del contexto en el que se realizó la pregunta, que de eso no se olvida pasado un tiempo, sino que se ha olvidado en el mismo momento; porque lo único que queda es el contundente -insisto- pie de página o cabeza de página.



No se debió entender nada porque el Plan de Viabilidad, que desconozco si se había denominado Plan de viabilidad, Plan de negocio, porque lo que yo sí le aseguro es que dentro del Consejo de SODERCAN se manejó en un Plan en el que se veían cuáles eran las expectativas de negocio de esta cuestión, en función de muy determinados parámetros. Y usted me dice que la perla es que lo pague SODERCAN o que lo pague la empresa.

Le he dicho que hacer un Plan de viabilidad requiere la participación mayoritaria de lo que es la empresa; que lo pague SODERCAN, o que lo pague GFB, en tanto en cuanto a la calificación como Plan de viabilidad es absolutamente anecdótico.

Que nosotros, desde el Gobierno, queríamos tener información sobre lo que manejábamos, es evidente. Eso demuestra no más, que el rigor en el que intentábamos que todo el proceso se produjese.

Si me pregunta a mí, a nivel particular. Evidentemente, intenté tener todas las armas de conocimiento respecto al proyecto GFB.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: ¿Cuántos informes técnicos vio usted, o sea de los técnicos de SODERCAN, sobre GFB, o qué informes -perdón- mejor dicho?

EL SR. DEL OLMO ILARZA: Mire, tengo dos formas de contestarle. No lo recuerdo. Contundente. El Consejero tiene amnesia.

O la segunda, seguro que vi todos aquellos que constan en la documentación que usted tiene, seguro.

Es decir, intenté tener una información relevante de todo el asunto de GFB. Y desde luego, toda la información que se transmitió, fue información que procuré estudiar, como usted comprenderá. Cuando venía aquí a una Comisión a informar sobre lo que había sido el asunto GFB, pues procuraba tener el background suficiente como para que lo que yo dijese tuviese consistencia y se correspondiese con la realidad. Vi todos los que había.

Si ahora me pregunta usted ¿cuántos vio?, le puedo asegurar que leí más de 2.000 hojas sobre el asunto de GFB. ¿Cuántos? En la concreción, lo desconozco; todos los que constan en la documentación que usted tiene, todos y cada uno de ellos.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Y ¿recuerda usted las conclusiones de los técnicos de SODERCAN sobre GFB?

EL SR. DEL OLMO ILARZA: ¡Cómo no lo voy a recordar!

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Y ¿nos las puede explicar?

EL SR. DEL OLMO ILARZA: Mire, ya le digo que todo ello está exhaustivamente contestado en los participantes, en los que han sido comparecientes en esta Comisión de manera exhaustiva.

Todos los informes que se realizaron en el seno de SODERCAN sobre GFB, coincidían en un asunto, en establecer criterios de rigor sobre la información que teníamos en general. Es decir, establecer criterios de cuál tenía que ser la actividad pública en la cuestión. Informes que seguimos. Había informes que tenían un contenido, informes que tenían otro.

No sé en estos momentos cuál fue la respuesta concreta de cada uno de ellos. Tenga además en cuenta, que en muchos de los informes que se realizaron, fueron informes previos a la constitución de la empresa.

Fíjese, en este sentido, yo supongo que habría un informe previo, seguro que está en la documentación y lo he leído, al momento previo a la implantación de la empresa en Reinos.

Tenga usted en cuenta que esto es... quedará constancia, será el 2001, 2002 o 2003... pero, en cualquier caso, antes del 2004.

Yo, supongo que tiene que haber un informe sobre el asunto. Y usted me dice ¿quizá no haya un informe escrito?, no lo sé, pero alguien tuvo que decir, pues es interesante que la empresa se ponga así.

Informes verbales, porque yo informes verbales también; cuando una persona informa a otra, es un informe verbal del que no queda constancia ¿sobre lo que era, sobre lo que era el proyecto de GFB? Numerosísimos.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Y, Sr. del Olmo, ¿usted vio algún informe técnico que cuestionara la viabilidad de GFB?. Y no me refiero a informes verbales porque los informes verbales, en la Administración, no existen.



¿Usted vio algún informe técnico, de algún técnico de SODERCAN que cuestionara la viabilidad de GFB?

EL SR. DEL OLMO ILARZA: Mire usted. Usted me hace una pregunta concreta, suficientemente contestada. Fíjese como busca usted el titular, porque insisto, y con la poca memoria de la que estoy dotado, sí que he visto que hay un informe de Cantabria Expansión, del que yo ahora no recordaba. Un informe en una determinada cuestión, en la que Cantabria Expansión dice: "este proyecto no está dentro de lo que son las actividades de Cantabria Expansión".

De eso, he visto perfectamente, que la conclusión es que este proyecto no es válido. Perdón, no es válido para lo que son el objeto de Cantabria Expansión. ¿Si usted me dice si he visto este informe? Sí.

Si la caracterización o la catalogación que usted le da a este informe, que éste es un informe negativo, mire usted, usted ha visto un informe negativo y ha mentado. No, no, en absoluto. Éste es un informe que estaba en un contexto determinado.

¿Informes en el sentido que desaconsejasen cualquier actividad en SODERCAN? Yo no he visto... perdón, ¿qué se hizo en GFB? Yo no he visto ninguno. Informes en los que se dijese, hay que hacer esto, esto y esto, obviamente. Pero ya le insisto, informes escritos que serán los que aparezcan ahí, con el contenido que aparezca. A ellos me remito.

¿Informes verbales? Señora, usted comprenderá que cuando se gestiona, se habla, se habla un día, pero al día siguiente también y al otro día también...

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Sr. del Olmo, también, mire le agradezco también su sinceridad, que reconozca la existencia de informes, como por ejemplo el de Cantabria Expansión, que no aparecen en la documentación de SODERCAN, usted reconoce eso, me alegro muchísimo, ¿eh?, y como usted ha sido Consejero de Industria, yo le preguntaría: ¿A usted se le ocurre por qué esos informes ahora no están en SODERCAN?, ¿esos informes que cuestionaban la viabilidad de SODERCAN, no están?

EL SR. DEL OLMO ILARZA: Mire, le voy a responder con una paráfrasis, no me hable de ocurrencias, cuando me ha acusado en numerosas ocasiones de ocurrencias. No se me ocurre nada, ocurrencias no tengo ninguna, lo siento.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: No, no, si yo le agradezco que lo haya reconocido.

Mire, vamos a pasar a otra cuestión importantísima, ¿usted sabe de quién era la maquinaria que está ahora en la fábrica de GFB?

EL SR. DEL OLMO ILARZA: Señora, le he insistido. He leído, dotado de poca memoria, se lo reconozco, he leído las intervenciones anteriores. ¿Cómo no voy a saber de quién es?

He leído las intervenciones anteriores, si usted me pregunta hace dos meses, mes y medio de quién era la maquinaria, le diría, de SODERCAN no era la maquinaria, mía tampoco era, de GREYCO tampoco era, era de la empresa que estaba, si usted me pregunta ¿se llamaba Euroamérica?, hubiese tenido dificultades para ser de Euroamérica, pero ahora lo sé.

¿De quién era la maquinaria? No me haga una pregunta retórica, sabe usted de quien era la maquinaria. Lo sabe como yo porque tiene la documentación.

Si, ¿si me está preguntando si soy bobo? No, no soy bobo, sabía de quien era la maquinaria.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Y ¿usted sabe que por esa maquinaria se pagó un sobrecoste de 14 millones de dólares más de lo que costó?

EL SR. DEL OLMO ILARZA: No me haga preguntas retóricas, no me diga si se pagó un sobrecoste, porque está usted entendiendo que hay un sobrecoste que se le ha negado hasta la saciedad que exista.

Y dicho de paso, no me pregunte sobre la valoración euros y dólares, no me pregunte sobre eso, porque ésa es una cuestión -permítame decirla- -permítame decirle, perdón- baladí.

No quiero recordarle cual han sido en otros proyectos el riesgo que se ha asumido en pagar en divisa no corriente en el país. Cruce usted un poco el límite provincial, y sepa que lo que ocurrió en el Museo Guggenheim, cuando se pagó en dólares, aparte de los activos que tuvieron.

No me pregunte. No ha habido sobrecoste, se le ha explicado hasta la saciedad, se ha dicho en esta Comisión; no me haga una pregunta trampa, no me diga usted si sabe el sobrecoste, porque si yo le contesto estoy asumiendo el



sobrecoste, en tanto en cuanto usted la conclusión que me ha hecho de la pregunta anterior ha sido que yo sabía que había un informe de Cantabria Expansión que usted no tiene.

Insisto, sobre ese informe de Cantabria Expansión no soy yo el que ha dicho nada, sino que lo he visto en las comparencias parlamentarias que ha habido hasta hoy, que es el background que fundamentalmente traigo con el propio miedo personal, y he visto que hay un informe de Cantabria Expansión en el que usted decía, textualmente no lo sé porque no lo estoy leyendo, decía que era un informe negativo.

Y le digo no, no, era un informe negativo en que Cantabria Expansión decía sobre su propia actividad. El titular ¿cuál es? Cantabria Expansión dio un informe negativo sobre SODERCAN. Insisto, se busca el pie de página o la cabeza de página contundente, extraído de su contexto, no responde a la realidad.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Entonces si usted niega eso ¿cómo me explica usted lo que afirmó el Consejero Delegado, su Consejero Delegado de SODERCAN, en un Consejo de Administración de GFB el 6 de mayo de 2008?, que decía el Sr. Blanco: "Dada la verosimilitud de adquisición de la maquinaria en el año 2004, por un valor superior al coste original debido a la subida del tipo de cambio dólar euro"

¿Cómo explica usted esa afirmación de su Consejero Delegado de SODERCAN?

EL SR. DEL OLMO ILARZA: Primero, yo, hace mucho tiempo que se abolió la esclavitud en este país, mío no era el Sr. Consejero, era Consejero de SODERCAN, no era mío, si lo dice en términos coloquiales se lo admito, si lo dice en cualquier otro término no se lo admito.

La manumisión fue en el Siglo I después de Cristo, no ha sido en el Siglo XXI, es decir, no era mío, era el Consejero Delegado de SODERCAN y entiendo que en el suyo va implícita una seria minusvaloración de lo que somos cada uno en este mundo.

Segunda cuestión. El hecho de que se dijese que había un cambio diferente a una u otra época es la constatación de una realidad, de ello no se desprende en absoluto que hubiese un sobrecoste porque las cosas se analizan en el momento en que tienen que analizarse. En el momento en que tienen que analizarse tienen un valor A, dentro de diez años B, pasado C.

Mire usted, esto es una pluma, esta pluma no tiene ningún valor histórico, esta pluma se deprecia el día que sale del mercado, pero sin embargo esta pluma puede tener un valor histórico y sabe que mañana vale más que hoy y dentro de dos días más que hoy ¿cuál es la diferencia? La voluntad humana no, criterio de mercado, hoy puede ser A, B, C o D y el cambio es algo absolutamente impredecible.

Usted como yo hemos conocido el cambio 1 dólar 1,30 euros y hemos conocido el cambio de 1 euro 1,50, no 1,50 no, 1,60 dólares.

Si usted va hoy y se compra esta camisa a Nueva York, le cuesta 7, no está en comprada en Nueva York dicho sea de paso no sea que... a ver si va a parecer..., que vale 7 y resulta que yo digo, ¡ah! pues yo hace dos años la compré por 4, ¡joder!, tenía que haber ido hace dos años, no, ha ido cuando ha ido.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Y bueno, ya que no puede usted explicar lo que decía el Consejero Delegado que usted nombró en SODERCAN, le voy a pedir aclaraciones sobre sus propias palabras.

Mire usted lo que dijo en el Consejo de Administración, usted, usted, de GFB en... le voy a decir la fecha exacta, en enero de 2008, el 9 de enero de 2008, mire usted lo que dijo: el Sr. Del Olmo quiere hacer constancia del excesivo incremento en el coste inicial de la maquinaria y que la...

¿Cómo explica usted esa afirmación entonces suya?

EL SR. DEL OLMO ILARZA: Mire, no, la afirmación no era mía, segundo, no, la afirmación es de quién la hizo, ha pasado por aquí.

Tuvo una oportunidad... no, no, perdona, que la afirmación fue del Sr. Consejero Delegado de SODERCAN, usted le podía haber preguntado, pero otra afirmación, yo no le nombré al Consejero Delegado de SODERCAN, habrá dicho que dijo el Sr. Del Olmo, esa es una afirmación que dijo él, pregúnteselo a él y entonces yo le respondería.

EL SR. PRESIDENTE (Van den Eynde Ceruti): Un momento. Sr. Del Olmo.

Aclare de dónde sale esa afirmación, porque yo creo que el compareciente cree que es de la declaración de..., no, no, pues aclárele de dónde la está leyendo.



LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Acta N.º 22 de GFB de Cantabria S.A., Consejo de Administración Santander 9 de enero de 2008, asistentes Sr. Sebastián Tena, vocales..., invitados Sr. Villaescusa, Sr. Blanco, miembros..., bueno...

Página 67, porque son actas numeradas, página 67, el Sr. Del Olmo quiere hacer constancia del excesivo incremento en el coste..., es que lo pone aquí..

EL SR. DEL OLMO ILARZA: ¿Qué dije yo?, no, no. Si ha dicho que ha dicho que el Consejero.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: No, no. Usted, usted... Eso se lo he preguntado antes, y era otra declaración del Sr. Consejero Delegado de SODERCAN. Y usted me ha dicho que usted no va a dar explicaciones, y lo puedo entender, de lo que decía otra persona; yo le pregunto a usted, sus propias afirmaciones.

EL SR. DEL OLMO ILARZA: Eso se está refiriendo a un acta del Consejo de Administración de GFB...

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Sí.

EL SR. DEL OLMO ILARZA: ¿Realizado en qué fecha?

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: ¿Otra vez? página 67, acta número 22. 9 de enero de 2008.

EL SR. DEL OLMO ILARZA: ¿Y me puede repetir lo que yo dije?

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: "El Sr. Del Olmo quiere hacer constancia del excesivo incremento en el coste inicial de la maquinaria que la desviación del proyecto inicial..." bueno, eso lo diré después.

EL SR. DEL OLMO ILARZA: ¿Excesivo incremento -perdón- del valor de la maquinaria?

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Sí. En el coste inicial de la maquinaria, exactamente.

EL SR. DEL OLMO ILARZA: Se lo voy a explicar y ahora ya con mis frases.

Era un proyecto en el que se partía de unas cifras determinadas y como bien se ha explicado aquí e insisto, se le ha dado toda la documentación, llegó a otras cifras. Evidentemente, había habido una modificación de lo que se suponía que era el coste inicial y lo que era el coste final.

Pero de ahí, en absoluto se deduce el sobrecoste, que ha sido una palabra que usted ha utilizado, usted ha hablado ahora de la palabra sobrecoste de la maquinaria respecto a lo que valía en un momento determinado y lo que puede valor en otro. El proyecto sufrió un incremento, insisto que todos los números los tiene usted.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Por qué usted habiendo hecho esa afirmación, no presentó o no hizo ninguna reclamación a los socios de GFB sobre esta cuestión que usted puso de manifiesto. No consta después en ningún acta ni en ninguna cuestión, ninguna reclamación suya a los socios costarricenses sobre esta cuestión.

EL SR. DEL OLMO ILARZA: Vuelvo a insistir, todo lo que ha quedado comentado queda recogido en la intervención del Consejero Delegado de SODERCAN. Se le hizo un repaso exhaustivo de cuáles habían sido todos los pasos que se hicieron. Esto estamos hablando de enero del año 2008. Me parece que me ha dicho usted, ¿verdad?.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Sí.

EL SR. DEL OLMO ILARZA: Desde enero de 2008, tengo constancia en el recuerdo de que hubo desembolsos importantes por parte del socio mayoritario de GFB. Ahí tiene la propia contestación.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: ¿Dónde? Perdón...

EL SR. DEL OLMO ILARZA: Después de esa fecha hubo desembolsos importantes del socio mayoritario de SODERCAN, como consecuencia de la actividad que hubo en el propio Consejo.

Se dijo: la parte pública ha cumplido todas sus obligaciones y se exige a la parte privada que cumpla todas las suyas. Como consecuencia de ello, qué hubo. Un incremento patrimonial, yo creo que por lo menos de 6 millones de euros. No sé con exactitud cuál fue la cifra.

Entonces, lo que se le decía al socio como usted bien ha dicho: oiga usted, nosotros hemos puesto de sobra la cantidad a la que nos habíamos comprometido. ¿Por qué? El socio decía: no, perdón, era la maquinaria. No, la maquinaria tiene un valor determinado ahora; al tener mayor valor, la participación en el resto de sentidos que tenía que tener el socio



minoritario de SODERCAN era inferior. Se dijo: ustedes en estos momentos tienen que aportar más cantidad de la que decían que tenían que aportar en el principio.

Recuerdo -insisto- tengo la fecha, que hubo una aportación. Si la cantidad he visto en las actas anteriores que son 6 millones de euros, será. Si fueran 5.900, ó 6.300, ó 7 será la que tiene que ser, que usted seguro que lo sabe mejor que yo porque tiene la documentación.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Usted, Sr. Del Olmo, también reconoció ante GFB... -No, reconoció no; perdón, perdón-

Voy a plantearlo de otra forma. Usted se fue del Consejo de Administración de GFB, en marzo del año 2008. Y precisamente es en el primer Consejo de Administración en el que usted no está, se fue usted y el Sr. Agudo en aquella fecha. Precisamente es en la siguiente Consejo de Administración de GFB cuando por primera vez se piden explicaciones a los socios costarricenses, que lo hizo el Sr. Salvador Blanco, que eso sí que se ha visto en esta Comisión y consta claramente en las actas.

La pregunta es: ¿por qué se pasó de unas relaciones excelentes, a juzgar por las actas del Consejo de Administración, en cuestión de un mes, desde que usted salió de SODERCAN, de GFB -perdón-, y el Sr. Consejero de Economía, en aquél momento, por qué se pasó de una relación excelente a una relación catastrófica, como se pone de manifiesto en la siguiente reunión?

EL SR. DEL OLMO ILARZA: Lo tiene contestado. Pero si quiere que le reitere la contestación, le vuelvo a repetir, cada vez que le conteste, contestado solo hago referencia a lo que he leído y mi escaso recuerdo en esta cuestión.

Pero le voy a decir una cosa, usted antes parecía, y le digo parecía que acusaba a este compareciente de no haber tenido actividad en relación; me dice que no hizo nada. Y como usted comprenderá si uno es responsable de la sociedad, como lo era, de la sociedad que era minoritaria en GFB, daba lo mismo que fuese Consejero que no fuese Consejero, uno seguía siendo responsable, como lo era del Consejo de Administración de SODERCAN.

Si usted dice que las relaciones en ese momento pasaron a ser catastróficas, o sea, niego la mayor, no eran catastróficas era lo que es una relación entre socios en las que hay diferentes intereses. Un socio que tiene un interés público y un socio privado que tiene un interés de maximización de su beneficio.

Como usted comprenderá son cuestiones diferentes y que llevan lugar a tensiones. Pero si usted me dice que es en esta fecha, recuerde que yo tuve una comparecencia en la que dijo que el punto de inflexión de la relación en GFB se había producido en el verano del 2007, se lo dije yo, voy a utilizar también la hemeroteca para tenerme mi frase. Le dije el punto de inflexión..., pero es que ha venido aquí el Sr. Villaescusa y ha dicho exactamente lo mismo, pero es que ha venido aquí el Sr. Salvador y ha dicho exactamente lo mismo, ha venido el Sr. Pesquera y ha dicho exactamente lo mismo, que mientras él estuvo no hubo... El punto de inflexión ¿cuándo se produce?, cuando la situación cambiaba y cuando en la empresa está en un punto aparentemente cercano a la puesta en marcha, donde había que poner blanco sobre negro toda la situación que había ocurrido.

Ese es el origen, como usted comprenderá en un mes no se produce un cambio de..., sino que era un cambio de tendencia. Y era..., si usted me dice ¿en los anteriores Consejos de Administración de GFB se dijeron cosas?, evidentemente, que no quedan recogidos, pues como no quedan recogidos las sucintas actas de lo que se realiza de lo demás. Pero es evidente que en aquéllos momentos en que la situación económica parecía que empezaba a virar, en que la situación de establecer cuál eran los compromisos de uno y otro había que ponerlos con exahustividad y por eso se hicieron las valoraciones correspondientes, en ese momento era cuando se produce los momentos más arduos de tensión, en tanto en cuanto uno, que es el privado, intenta que el público aporte el máximo y otro, que es el público intenta que se aporte lo mínimo.

Son tensiones absolutamente normales en cualquier relación de socios en una sociedad. Y desde luego niego que la relación fuese catastrófica. La relación era la que tenía que ser, defensa cada una de sus intereses.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Sr. del Olmo, usted acaba de reconocer o de recordar -mejor dicho- que el punto de inflexión, que yo de momento al único al que se lo he reconocido que existió ha sido al Sr. Villaescusa, que lo ha afirmado en esta Comisión, que precisamente dijo que el proyecto de GFB estaba roto en 2007, es el único que al menos ha tenido la valentía de decirlo. Eso que hoy quiere asumir como una declaración suya no cuadra en absoluto y por eso le quiero preguntar, ¿cómo usted ahora dice que en 2007 ya estaban los problemas cuando usted ha estado dos años de Consejero de Industria, debatiendo conmigo y asegurando que GFB se abría, que GFB no tenía problemas, que solo había un problema con los quemadores, que el Partido Popular estaba trabajando para los..., para la competencia, etc., etc.? O sea, usted negaba problemas en GFB ¿y ahora nos viene a decir que había problemas en el 2007?



EL SR. DEL OLMO ILARZA: Insisto que tiene una memoria muy parcial, no doctrinaria, no me entienda mal, he dicho parcial.

Me dice que el Sr. Villaescusa dijo que el proyecto estaba roto en el año 2007, lejos de mi lanzar ningún guante, sí me gustaría que alguien me ayudase y me dijese en qué momento dijo el Sr. Villaescusa que el proyecto estaba roto en el año 2007. Eso es absolutamente inexacto. No existe ninguna frase del Sr. Villaescusa que dijese que el proyecto estaba roto. Cuando un proyecto está roto, es un proyecto que se ha terminado

Sí, sí, búsquelo y vea la frase, búsquelo por favor. ¿Estaba roto? So pena que ya no tenga mala memoria, sino que tenga mal oído también.

El proyecto estaba roto, entonces, el proyecto no estaba roto y todos hemos dicho lo mismo. Pero yo aquí en comparecencia he leído también mi comparecencia que tuve en ese día, dije que el punto de inflexión en la relación era el año 2007. Pero es que lo ha dicho el Sr. Villaescusa.

Los hechos, como el acta, lo demuestran, ahí no tiene que... Ya le digo, todo lo que figura en acta, está en acta, los hechos lo demuestran. Un punto de inflexión porque era una situación diferente, en tanto en cuanto estaba.

Pero es que lo ha afirmado el Sr. Pesquera, porque el Sr. Pesquera cuando dice que hasta el año 2007 no había problema, está diciendo la verdad. ¡Joder! Porque punto de inflexión, señora, es la curva de una parábola, se sube y se baja. Eso es punto de inflexión. Hasta que termina de subir es subida, pero hasta que termina de subir es subida y cuando empieza a bajar es bajada desde el inicio. Eso se llama punto de inflexión o si quiere usted la curva inversa se lo digo al revés, bajada y subida.

Entonces, el punto de inflexión se produce en el año 2007, en el verano de 2007, que es cuando entramos nosotros por una situación que era ¿cuál? Señores la empresa tiene que empezar a funcionar en una determinada fecha, vale. La empresa va a funcionar. Cuando este Consejero dice que en tres meses va a funcionar la empresa en virtud de lo que dice el gestor, usted comprenderá, Sra. Cortabitarte, ¿me hace caso, por favor?

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Sí, sí.

EL SR. DEL OLMO ILARZA: No, es que me gusta que el interlocutor me mire cuando hablo, es una cuestión personal.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Pero si usted nunca mira a los ojos.

EL SR. DEL OLMO ILARZA: Mire, cuando este Consejero, que era yo, dice que la empresa se va a abrir en tres meses, en virtud de lo que dice y la empresa no se abre en tres meses, lógicamente entiende que hay que pedir responsabilidades de por qué no se ha abierto en tres meses.

Usted dice que yo mentí cuando dije que la empresa se abría en tres meses. No, yo dije la transmisión y a la luz de mi conocimiento de cómo estaba el estado de la técnica, que era factible que la empresa se abriese en tres meses, no se abrió la empresa en tres meses. Entonces se le dice al gestor: Oiga, por favor, que no se ha abierto en tres meses. Usted me ha dicho que se ha abierto en tres meses y la responsabilidad pública es la mía, que yo he dicho que el que ha quedado en evidencia he sido yo. Yo no estoy dispuesto nada más que a quedar una vez en evidencia o dos o tres. He quedado en evidencia porque yo dije, como usted bien me ha señalado, que simplemente usted me dice que mentía.

No, dije que se abría en tres meses y una vez que no se abre en tres meses, dijimos, señores que no se ha abierto en tres meses ¿qué pasa aquí?

Evidentemente a partir de aquí, extremamos los rigores. Evidentemente, se inicia un periodo de tensión mayor del que ha habido. No tenga usted la menor duda, pero una tensión normal entre socios.

Ahora bien, si usted lo que me pide es que esa tensión la hiciésemos pública según salíamos de allí, me está pidiendo algo que le aseguro que es absolutamente contrario al desarrollo del problema.

Si usted tiene una tensión en la empresa, no vaya publicándola a los siete vientos, porque si se publica a los siete vientos las expectativas del crecimiento de esa empresa, han muerto. Y en estos momentos, me dirá usted, en el momento en que no pasó, se lo dije, vine aquí y en mayo de 2008, como tres o cuatro meses después de ver que la empresa (...) dije que el punto de inflexión había sido en junio, julio del año 2007

¿Sabe qué significa eso? Que el punto de inflexión es 2007 y lo ha corroborado el Sr. Villaescusa cuando vino aquí, lo ha corroborado el Sr. Salvador y lo ha corroborado en sentido negativo el Sr. Pesquera cuando dice que no ha habido problemas. No ha habido problemas hasta que los hay, pero mientras no hay problemas no hay problemas. No busque usted discordancia donde no existe.



LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: La pregunta es bien sencilla ¿No cree usted que si hubiera usted reconocido desde el principio, eso que dice ahora que dijo que no había dicho, porque usted afirmó en este Parlamento, que GFB no tenía problemas, que GFB iba a abrir ya, que allí no había más que un pequeño problema con los quemadores. Eso era lo que usted decía y ahora dice otra cosa, no cree que hubiera sido mucho mejor para GFB que hubiera sido mucho más responsable que usted hubiera reconocido la realidad y haberse puesto manos a la obra desde el primer día y no dedicar su tiempo y esfuerzo a debatir y a negar en este Parlamento los problemas que tenía GFB?

¿No cree usted que se podía haber intentado, al menos, haber tenido más posibilidades de sacar con éxito GFB adelante si usted se hubiera centrado en buscar soluciones y no en dedicarse a hacer oposición a la oposición y a negar la realidad?

EL SR. DEL OLMO ILARZA: Yo estoy absolutamente perplejo, debo ser el peor transmisor de emociones y de información que existe en el mundo.

Si usted ha entendido eso, se lo vuelvo a reiterar, no. Estoy en un error en lo que he transmitido porque usted no lo ha entendido, voy a hacer el esfuerzo adicional, está explicado de forma notable.

Sostuve, sostengo y sostendré que el objetivo primordial del Gobierno de Cantabria, no de mi Gobierno, del Gobierno de Cantabria, el Gobierno de todos, era que se pudiese en marcha GFB. Pero es que el Gobierno de Cantabria es el Gobierno que presidió en su momento el Sr. Martínez Sieso, que en mi opinión, en mi opinión, con acierto impulsó un proyecto que tenía todos los tintes de ser beneficioso para la Comunidad Autónoma, en el momento que se... Solo puedo decir que el Sr. Sieso tuvo un impulso beneficioso para la sociedad.

Que lo tuvo el Sr. Nalda cuando en mayo de 2003, dijo que la empresa se iba a empezar en tres meses, dijo el Sr. Nalda, que la empresa iba a empezar la construcción dijo el Sr. Nalda. Créame que yo no le tengo al Sr. Nalda por un mentiroso, es más, le tengo por una de las personas más cariñosas y rigurosas que he conocido, no le tengo por mentiroso; jamás diré que el Sr. Nalda mintió, no se produjo en tres meses, los imponderables son los imponderables.

Pero le reconozco el mérito de haber iniciado el proyecto, como hizo el Sr. Sieso, proyecto que continuó el Gobierno de Cantabria bajo otra Presidencia, pero el mismo Gobierno, el Gobierno de todos los cántabros. Y ese proyecto en el año 2007, estaba ya lo suficientemente maduro como para tener que empezar a funcionar, que es lo que exigimos al socio mayoritario, dijimos, "señores es hora de empezar a funcionar".

El socio nos traslada, "en tres meses está la situación como para que empiece". No solo hice esa afirmación en el Parlamento, creo recordar que hubo una visita en la fábrica, yo no sé si el Sr. Bedia estuvo en la visita en la que se invitó, pero recuerda que se hizo una invitación a todos los miembros del Consejo de Administración de SODERCAN, mire como lo recuerda el Sr. Bedia y se dijo que estaba a punto, se vio que aquella fábrica estaba a punto.

Si usted me dice que faltaban los quemadores, lo he mirado, quiero decir, lo he visto en otros y recuerdo que algo le faltaba sino los quemadores o cualquier otra cuestión lo desconozco.

Pero en cualquier caso, no algo que requiriese más tiempo que tres meses. Vimos que en tres meses no funcionaba y empezamos a decir "señores, esto tiene que ser de esta forma".

Y ahora llega la segunda parte, insisto, usted me puede decir que la obligación mía había sido ese mismo día decir que nosotros estábamos a disgusto con que la obra se hubiese retrasado tres meses ¿sabe usted lo que eso hubiese supuesto? Que usted no me podría decir que era mentiroso, yo le hubiese dicho, en tres meses funciona, no ha podido funcionar no por culpa mía sino porque el que está gestionando por las razones que sea, no lo ha puesto en marcha, eche la culpa a él y a partir de ahora me pongo en situación de gendarme.

Eso lo podía haber hecho ¿qué entendíamos? Que eso era absolutamente negativo para un proyecto, que cualquier proyecto en el que se establece una cuestión de ruido mediático entorno de él, tiene la gran posibilidad de concluir en la nada.

En la actuación del Partido Popular, legítima como oposición, legítima, pero no menos legítima como Gobierno que nosotros negásemos la actitud del Partido Popular en la cuestión, legítima, absolutamente legítima, entendíamos que no era la adecuada para la consecución de ese proyecto porque cuando se transmite hacia el exterior, no frente al socio, frente al exterior ¿cuál es ese proyecto, la situación? En un proyecto en el que existe una tensión social, y no me diga que el Partido Popular no es depositario de una buena parte de la sociedad de Cantabria, si existe una buena sociedad de Cantabria que está aparentemente en contra del desarrollo de ese proyecto, eso lastra, da una mácula importante al proyecto.



¿No lo supimos hacer? Yo de verdad, yo intenté con el Sr. Bedia, insisto, mi relación con él fue absolutamente, en mi recuerdo, fue absolutamente edificante. El Sr. Bedia conocía con exactitud toda la cuestión, como conocían todos los Consejeros, todo lo que habíamos hecho nosotros, lo conocía.

¿Y qué pensábamos? Que establecer un ruido mediático frente a esto era negativo, si alimentábamos nosotros ese ruido mediático evidentemente la situación era peor. ¿Qué había tensiones? Es evidente, las actas lo reconocen, yo se lo reconocí aquí en fecha como el de mayo e intenté hacerlo de una forma elegante.

Le expuse que el punto de inflexión ¿para qué? Pues para señalar que éramos partidarios de que hubiese información, pero para que la sociedad no dijese estos se están matando, porque en realidad no nos estábamos matando, estábamos defendiendo cada uno nuestros intereses. Y los intereses, insisto que son contrapuestos, los intereses de una parte pública y los intereses privados son diferentes. Creo recordar también que el Sr. Tezanos le ha hecho advertencia en algún caso, cuando vengan los gestores aquí dirán lo que les parezca, en función de sus intereses, que no son los nuestros.

De verdad, señora, no tiene más misterio. Si quiere que le diga que la sociedad... ¿Usted se cree que desde Almería, desde Madrid, distinguen entre el Partido Popular y el Partido Socialista de Cantabria? No, ven una sociedad, en la que dicen "este proyecto está en compromiso" ¿Quién lo impulsa, o quién no lo impulsa? No lo ven. Al estar este proyecto en compromiso, va a ser un proyecto que nace larvado, que nace estresado; estresado en el sentido de fatigado.

Eso es lo que le intentamos decir -insisto- con escasísimo éxito, porque yo desde luego no he conseguido y esta Comisión de Investigación es una prueba evidente de que no se ha conseguido.

Ahora, Sra. Cortabitarte, supongamos que los administradores judiciales entienden que la empresa tiene que seguir, supongamos, supongamos, hagamos un ejercicio de futurología. Dicen que tiene que seguir, la empresa sigue y este Gobierno, no el suyo, que es el mío; el Gobierno de Cantabria... porque cuando usted dice "su Gobierno"...; no, ése no es mi Gobierno, este es mi Gobierno, señora, me gustará más o menos quién le dirige, pero es mi Gobierno. Y si yo voy fuera de Cantabria, es que es mi Gobierno, el Gobierno de Cantabria como cuando voy fuera de España, digo que soy español, no digo que soy americano. Mi carné dice que soy español.

Este Gobierno, que es el mío, decidirá lo que le corresponda. Supongamos que decide "vamos a hacer el esfuerzo final para que la empresa siga en funcionamiento, de acuerdo con lo que expresen los administradores" Supongamos que dice eso. ¿Qué diría el Partido Socialista? Si el Partido Socialista, que es mi partido, que soy militante, dice una mala decisión, yo diría soy del Partido Socialista, pero no concuerdo con vosotros, la buena decisión es que intentemos que el proyecto siga adelante.

Ha habido aquí intervenciones del Sr. Tezanos que insiste hoy en día en lo que yo mismamente pienso. Hagamos todos los esfuerzos porque el proyecto siga adelante.

Si esta Comisión de Investigación supone una piedra en el camino a que el proyecto siga adelante, me parece que ésa es una obviedad que no tengo ni que hacer referencia. E insisto lo pensaba, lo pienso y lo pensaré desde el punto estrictamente profesional. Cualquier proyecto en el que se vea que hay una tensión en esa sociedad, desde fuera usted piense que si viene a invertir un americano a Cantabria y ve que hay problemas con lo que se dice, huye.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Ya que apunta usted su buena relación con el Sr. Bedia, yo aprovecho la ocasión para preguntarle. Si tan buena relación, si tanta información dice usted que le daba, cuando yo al Sr. Bedia ni le conocía, y yo leía en las actas del Consejo de Administración de SODERCAN que el Sr. Bedia pedía información, pedía los planes de viabilidad para ver si esa empresa era viable, o no. Y pedía y se quejaba de la excesiva inversión de SODERCAN en GFB. ¿Cómo puede usted explicar eso, Sr. Del Olmo? Y ahora dice usted que daba todo tipo de información.

EL SR. DEL OLMO ILARZA: Eso, señora, son datos...

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Claro.

EL SR. DEL OLMO ILARZA: Que son datos, quiero decir. Tendrá que saber cuándo ha solicitado el Sr. Bedia información, cómo y en qué forma. Y la información que se le suministró en SODERCAN y la información que se le ha suministrado usted, para saber el volumen de información que se tiene, el volumen de información que se dio y el volumen de información que usted tiene. Porque usted cuando pidió la información al Gobierno de Cantabria se le transmitió información -insisto- copiosa, que la ha permitido a usted tener un conocimiento y un detalle del propio proyecto.

No caiga en contradicción. Es decir, su actividad parlamentaria en relación con GFB, yo considero que ha sido la adecuada, excepto en el sentido de la amplificación del ruido. Ha sido la adecuada. ¿Pero por qué? Porque usted tenía



conocimiento preciso de ello, tenía conocimiento e información. ¿De dónde le ha venido esa información? No le ha venido del aire, es la información que se le ha entregado por todos los medios en los que lo ha solicitado.

Y respecto a que al Sr. Bedia le pareciese, o no -insisto- habría que ver eso. A mí, me parece una opinión absolutamente respetable, que le parezca excesiva la participación, no deja de ser una opinión.

-Insisto- en estos momentos cuando el Gobierno tenga que tomar la decisión que tome, tenga en cuenta que yo particularmente; primero, seré absolutamente respetuoso con la decisión que tome. Si la decisión que toma es que el proyecto continúe adelante, la respaldaré, sino, personalmente me parecerá que no debo respaldarla. Pero tenga la absoluta seguridad que lo que no voy a ir es a decir a la calle lo contrario, porque estaré perjudicando intereses económicos de todos, no de parte, intereses económicos de todos, del conjunto de la sociedad.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Usted ha dicho en la pregunta anterior creo que fue que ha insistido: que cuando usted afirmaba en el año 2007 y 2008 que GFB estaba a punto de abrir, ha insistido usted, que lo decía por convencimiento, y yo, le tengo que preguntar necesariamente, sobre todo, bueno, sobre todo por la información que tenemos, no gracias al Gobierno anterior, sino al Gobierno de ahora que lo ha mandado todo para esta Comisión de Investigación, quiero aclararle.

Pero, ¿cómo puede usted explicar que hoy mismo salga, en el plan de viabilidad que se presenta por EUROAMÉRICA para intentar salvar GFB, salga que se necesitan otros 23,5 millones de euros más para echar a andar la fábrica?

Y salga que se encuentran pendientes de instalación y de probar los quemadores de secadero principal, así como la tubería de aire en combustión, también se hayan por concretar los procesos de puesta en marcha de una maquinaria de calcinación, la sierra de corte automático, el montaje del Pack and hind line, así como la instalación del calorifugazo, etc. etc. hasta 23,5 millones de euros.

¿Cómo puede usted insistir en que en el año 2007-2008 estaba para abrir?

EL SR. DEL OLMO ILARZA: Pues si, pues si se contesta a usted misma...déjeme por favor, si se ha contestado ella misma.

El plan de viabilidad, dice el periódico que lo ha presentado... GFB presentó un plan de viabilidad, es decir, cuando nosotros recibíamos un plan de viabilidad, le teníamos que hacer, no sé cuantos informes técnicos, no sé cuantos recortes, no sé cuanto, cuando lo recibíamos, no cuando lo leíamos en la prensa. Cuando usted lo lee en la prensa, palabra de Dios, te alabamos Señor. Es que, Sra., me parece que el rasero, el rasero no es el adecuado, ¿eh?.

Usted trae un plan de viabilidad de la empresa, en el que dice que hay que poner, tanto de la empresa de GFB, alguien tendrá que decir si esto es cierto o no, digo yo ¿eh?

Veintitrés millones y medio, no me parece una broma. Pero usted me decía que cuando nosotros analizábamos un plan de viabilidad, lo analizábamos poco, pero, sin embargo, usted le da valor, insisto, de palabra divina, a lo que lee en el periódico. Me parece que usted...

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: ¿Usted cree que es falso?

EL SR. DEL OLMO ILARZA: No, yo no digo que sea falso, he dicho que usted le ha dado valor. Yo no le doy valor, ni no le doy, usted le ha dado valor. No digo que sea falso, usted le ha dado valor a ese plan de viabilidad que ha hecho GFB.

Está diciendo que qué hacíamos nosotros con los informes y con los planes que nos venía. Pero, sin embargo usted, como diciendo, aquellos planes no valían. Es decir, que cuando GFB nos decía a nosotros, la empresa está para entrar en tres meses, nos estaba engañando porque éramos bobos. Correcto.

Y sin embargo, cuando GFB dice que necesito 23 millones y medio, dice la verdad y me la creo, y me lo dice en el periódico; señora, me parece que no es el rasero adecuado y que no hay equivalencia o equidistancia entre una opinión y otra.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Sr. del Olmo. Es el plan de viabilidad que presenta la empresa Euroamérica con el plan concursal, esto también lo ha dicho la administración concursal, no lo digo yo ni lo dice un periódico. Con lo cual, desde luego, a mí me da mucha más credibilidad que lo que usted dice, el periódico, el plan de viabilidad y casi, visto lo visto, que cualquiera.



Entonces no ponga usted en duda lo que dice la administración concursal, lo que ha reconocido la administración concursal, y ahora se presenta, en el plan de viabilidad de Euroamérica.

Yo, simplemente, le quiero hacer esa apreciación, porque no tiene nada que ver con lo que Usted ha dicho.

EL SR. DEL OLMO ILARZA: ¿Me permite que le haga?

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Sí, sí, claro.

EL SR. DEL OLMO ILARZA: Entonces desconozco que hago yo aquí Sra. pero lo desconozco, es decir, sí, la opinión de los administradores, ¿cómo voy a negarle valor a la opinión de los administradores? Traiga a los administradores, que digan lo que tengan que decir, contrástelo con su información, y no me pida, y no me pida opinión, que me está pidiendo opinión sobre algo que aparece en el periódico.

Haga que la primera comparecencia hubiese sido la de los administradores concursales, le hubiese preguntado yo si le parecía que la valoración era la adecuada o no, si la maquinaria es obsolescente o no tiene obsolescencia, si la maquinaria estaba preparada o no, para funcionar la fábrica dentro de dos, tres meses o cuatro, con la inversión que tenga que hacerse... pregúntele usted estas cuestiones y pregúntele si el plan de viabilidad, el plan de marketing, etc. se lo ha oído al anterior.

Si se tiene que hacer ahora otro, renovarle a la luz de las nuevas circunstancias, pregúntele porque la información que yo le pueda transmitir, insisto, que haya dicho lo que yo he dicho aquí, se reduce a la documentación que existe.

Ahora me dice usted que esto ya está avisado por los administradores, ¿usted le niega valor? No le niego valor, le digo que es un plan de viabilidad presentado a instancia de parte. Que el gobierno tendrá que decir lo que tenga que decir, y dirá lo que tenga que decir.

Por mucho que los administradores hayan dicho una cosa, el gobierno tendrá que decir lo que tenga que decir, porque si le toca poner una parte de ello, supongo yo, que lo mirará.

Por tanto, me parece que, insisto, no ha dado usted el mismo tratamiento a una cuestión que a otra, y me parece que entonces lo que yo diga, si usted lo va a poner en contraste con lo que digan los administradores, no me haga caer en error respecto a determinadas cuestiones de fechas, datos exactos en las que yo insisto, estaré traicionada por la escasísima memoria que tengo.

Digan lo que digan los administradores y a partir de ahora si quiere le contesto no me acuerdo o me refiero a esto. Tampoco quería dar la sensación que usted diga "como no quiere hablar, está negando la mayor, no se acuerda, es amnésico"

Insisto, es el titular contundente que es sin duda ninguna que es el que aparecerá mañana y que se parecerá a esta comparecencia como se aparecen todos los titulares con respecto, no le digo que supone el informe de PISA y la sensación general de que la educación está mala, si le explico a usted que el informe de PISA está sobre la base 500 y 482 que da a España da un desviación diferente a la media de la Unión, usted me dirá "no me diga estas cosas"

Pero cuando parece que estamos 20 puntos por encima de la media, estamos en el caos..., no, no, estamos en 20 puntos en la media europea. Esa es la situación.

Y el titular es el que es y lo que entiende cualquier persona sobre el titular en lo que ha pasado esta mañana, pues ya sabe usted la relación que existirá sobre una cosa y otra.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Si usted parece que lo único que le preocupa son los titulares, si usted dice la verdad no tendría porqué preocuparle tanto los titulares.

Pero en cualquier caso, voy a pasar a otro asunto importante. ¿Usted sabe si GFB compró paneles de fibroyeso a sus socios costarricenses?

EL SR. DEL OLMO ILARZA: He visto que ha sido una de las preguntas que han salido, por supuesto. Insisto, créame que lo he leído con atención, con escasa memoria pero como no lo he leído hace mucho todavía lo recuerdo.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Y ¿a usted esa operación le pareció adecuada?

EL SR. DEL OLMO ILARZA: Que a mí no me tiene que parecer nada, señora. Que a mí no me tiene que parecer nada, insisto, parecencia no parecencia...



LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Usted era vicepresidente...

EL SR. DEL OLMO ILARZA: Insisto, no me pida opiniones personales, dígame sobre mi actuación en los determinados..., no, no me pida opiniones personales, porque desconozco cuál es la repercusión que puede tener una determinada compra de paneles en un plan de márketing; no me diga porque no lo sé.

No sé yo si antes de empezar conviene hacer una labor de márketing o no conviene hacerla, yo no soy el profesional de la venta de fibroyeso. No soy el profesional, supongo yo que el que tomó la decisión la tomó en virtud de un determinado plan.

No tengo que..., a mí no me tiene que parecer nada.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: ¿Usted fue vicepresidente de GFB?

EL SR. DEL OLMO ILARZA: Durante unos meses fui lo que tuve que ser, no me pregunte lo que está recogido, qué está recogido.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: No, le pregunto porque yo no le pregunto..., en ningún momento le he pedido su opinión personal, yo le pregunto y usted está aquí, porque usted fue vicepresidente de GFB, fue Consejero de Industria y fue Presidente de SODERCAN; usted no está aquí por su persona, entonces las opiniones no se las pregunto a usted como persona, se las pido como los cargos que ocupó. Y por eso le pregunto sobre los paneles que se compraron a Euroamérica.

Lo que pasa es que usted sabe perfectamente que claro que tiene mucha trascendencia si se hizo o no y la responsabilidad de que fue comprar o no esos paneles y de la responsabilidad de vender o no esos paneles por debajo del precio del mercado. ¿No será por eso por lo que usted no me quiere contestar?

EL SR. DEL OLMO ILARZA: No, ¿me deja contestar?

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Sí, ¡claro!

EL SR. DEL OLMO ILARZA: ¿Me puede decir en qué fechas se compraron los paneles?

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: No lo sé, eso lo sabrá usted que era el vicepresidente de GFB.

EL SR. DEL OLMO ILARZA: Yo no lo sé, con lo cual deduzco que no fue en la fecha que estuve yo. No le contesto de otra forma. Si es que sabrá usted. Deduzco que no fue en la fecha que estuve yo.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Yo no sé la fecha, pero le voy a leer lo que dijo usted en un Consejo de Administración de GFB, en la misma cita de antes que era 9 de enero de 2008: "El Sr. del Olmo pone de manifiesto su preocupación porque una partida de 3,1 millones de euros de adquisición de existencias al Grupo Euroamérica, -es decir, paneles de fibroyeso que compraron a Costa Rica- se está vendiendo por debajo del coste de adquisición."

O sea, usted en aquel momento estaba preocupado y ahora no se acuerda, no quiere saber nada ni sabe la trascendencia que tiene esto.

EL SR. DEL OLMO ILARZA: No, usted me ha...

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Usted sabe que esto era operación vinculada, ¿verdad? o tampoco.

EL SR. DEL OLMO ILARZA: No, no, perdón, perdón, usted me ha preguntado que me parece. He dicho que no me parece nada, que lo que está está. Sí me gustaría que me leyese si hay alguna contestación a las palabras que yo dije; porque si yo muestro mi preocupación y alguien me destruye la preocupación, me la ha destruido.

E insisto, lo que parece recogido en acta es una parte sucinta de lo que es..., si usted le parece mal que yo exprese mi preocupación sobre una decisión de la empresa, exprese mi preocupación. Creo que decir preocupación está antes de la ocupación. Si a usted le parece mal que yo haya expresado mi preocupación sobre algo que transcurre en la empresa en mi función de vicepresidente..., perdone me parece mal, pero yo lo que hice fue mostrar mi preocupación.

Y ahora usted me pregunta ¿qué se me ocurre al respecto de mostrar mi preocupación?, supongo, que no me acuerdo, supongo yo que me darían las razones oportunas, porque sino, si esas razones oportunas no me hubiesen satisfecho, pues lo hubiese hecho constar en acta. No le tengo que decir otra cuestión.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Pero entonces,...



EL SR. DEL OLMO ILARZA: ¿Qué mostré mi preocupación? Sí lo he hecho, si lo he reconocido. Ya le he dicho que cualquier cosa que diga, por favor, dígame lo que he dicho. Mostré mi preocupación. Mostrar mi preocupación es diferente a que me diga usted ¿qué es lo que ocurre? No ocurre nada. Mostré mi preocupación. Ahí está. Bien recogido está, mostré mi preocupación.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Eso se lo he leído, porque usted cuestionaba que se hubieran comprado o no los paneles...

EL SR. DEL OLMO ILARZA: No. Perdón...

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Y cuándo se habían comprado o no. Y es que tiene mucha trascendencia, por eso insisto en estas preguntas.

EL SR. DEL OLMO ILARZA: No, señora. Yo no cuestioné nada a la luz de lo que pone ahí. Yo mostré mi preocupación. Mi preocupación es uno es Vicepresidente de una sociedad que ha comprado tres millones de euros. Se dice muy pronto, pero son 500 millones de pesetas.

Señores ¿qué ha pasado aquí? Mostré mi preocupación. Mostrar mi preocupación no es decir. Esto es regular, normal más uno. No. Mostrar mi preocupación es decir, ¿qué ha pasado aquí? Me preocupo de conocer una situación, no la califico.

Entonces, lo que ocurre ¿qué ocurre? Que el idioma castellano es muy traicionero, cuando uno dice preocupar es quiero saber, no que tenga cualquier mácula sobre lo que ha hecho. Quiero saber. Eso es lo que hice, preguntar.

Me apunta... y además por obligación. Evidentemente, era mi obligación preguntar qué pasaba.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Sí, sí bien y por eso mismo... Y por qué negaba usted antes que se comprara o que desconocía si se compraron bajo su mandato o no. Yo no lo sabía, lo acaba usted de reconocer. Primero no lo sabía y ahora lo sabe.

EL SR. DEL OLMO ILARZA: Perdón, me ha preguntado usted qué opinión tengo. Le he dicho que opiniones no...

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Eso también lo he preguntado.

EL SR. DEL OLMO ILARZA: Pero opiniones ha dicho que no..., mostré mi preocupación sobre un hecho que era anterior. Mostré mi preocupación y si me pide opiniones, ya le he dado una, que el proyecto llegase a buen fin. E insisto, calificando como positivas las gestiones que se hicieron desde la llegada a hasta donde yo estuve y procurando que fuesen las mejores. No otra cuestión.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Bueno, pues una vez reconocido que se compraron paneles a sus socios costarricenses, la pregunta que le he hecho que no me ha contestado es si eso era o no era una operación vinculada y no le estoy pidiendo su opinión personal, le estoy preguntando como Vicepresidente de GFB y como Consejero de Industria y Presidente de SODERCAN.

EL SR. DEL OLMO ILARZA: Señora, se lo han contestado. Yo no he reconocido que se compraron los paneles. La compra de los paneles es un hecho, yo no lo he reconocido, no ponga en mis frases lo que no he dicho yo. Yo no he reconocido nada.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Es un hecho.

EL SR. DEL OLMO ILARZA: No, perdón. Es que usted dice que ha reconocido, como si me hubiese preguntado y hubiese dicho. No. Usted sabe que se compraron unos paneles. Dice, la compra de paneles. Por favor, no me haga preguntas retóricas. Evite, además que mis contestaciones sean lo suficientemente retóricas, en relación con sus preguntas.

Si usted me dice ¿se compraron los paneles? Sí. Si usted me dice ¿reconocido? No hay reconocimiento. Se compraron. Ése es un dato, ése es un hecho exhaustivo.

Y ahora usted me dice, me pregunta si es una operación vinculada ¿Quiere que le diga la verdad? Javier del Olmo en el año 2007, 2008 no sabía lo que era una operación vinculada. Podéis ponerlo. Javier del Olmo no es economista. Yo no sé lo que es una operación vinculada.

Desde el 2007 aquí, todos los españoles hemos un master de economía financiera. Todos y cada uno de los españoles. Hemos hecho un master, Sabemos lo que son operaciones vinculadas. Sabemos lo que son "stop option"



supimos algo con telefónica, sabemos lo que son compras diferidas en el tiempo, pero yo creo que creemos que sabemos, creemos que lo sabemos.

Yo hoy en día, si usted me pregunta qué es una operación vinculada, no sé con rigor lo que es una operación vinculada. Ahora sí sé que el Sr. Salvador Blanco hizo una advertencia en este sentido y que la hizo en su momento correspondiente. No le digo más, pero si me pregunta lo que es una operación vinculada no lo sé. Sé con absoluta seguridad que el Consejero Delegado de SODERCAN en aquel momento, Consejero, hizo lo que tenía que hacer en el Consejo correspondiente, respecto a esta operación ya muchas otras.

Yo pregunté en el sentido, mi preocupación era en el sentido amplio.

Compramos tres millones de euros de paneles ¿para qué? Para esto, para introducirlos en el mercado. Introducirse en el mercado, significa hacer una labor de siembra, supongo yo que es el precio que se pondría en su momento, sería un precio para llamar a la compra. Es una práctica comercial absolutamente frecuente.

Si usted supiera las cuestiones que se hacen en este campo, cuando usted ve un producto rebajado en el supermercado muchas veces está por encima del coste ¿por qué se hace? Para fidelizar un consumo, supongo yo que sería esto. Quiero entenderle que las explicaciones que me darían sería en este sentido. Pero créame, yo no sé lo que es una operación vinculada.

En estos momentos si me preguntase mi hija, le diría, pues creo que es esto, para hacer que el padre sabe mucho. Pero no sé con exactitud, yo no soy economista, soy licenciado en biología y soy licenciado en derecho. No tengo la menor idea de lo que es una operación vinculada. Pero -insisto- parece que sé, pero no puedo hablar con rigor. Si le pregunta que el Consejero Delegado de SODERCAN tuvo interés en esto. Sí. ¿Yo participé en ese interés, en ir más allá de lo que dice usted de la preocupación? Claro, y eso es lo que hizo el Consejero Delegado de SODERCAN. No le digo más.

Pero -insisto- diferenciando dos cuestiones, diferenciando cuál pudo ser el precio del panel y diferenciando cuál es la situación. Y yo -insisto-, no tengo rigor suficiente desde el punto de vista de conocimiento técnico para saber lo que es una operación (...), tengo un conocimiento presunto, pero no me haga que los conocimientos presuntos luego puedan ser utilizados en mi contra, señora.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Y usted entonces tampoco sabía que esas operaciones entre empresas del mismo grupo no están autorizadas por la legislación española.

EL SR. DEL OLMO ILARZA: No lo sabía, pero he visto que el Sr. Blanco hizo referencia a ello.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: ¿Y nadie, ningún técnico, nadie les advirtió a ustedes de esas irregularidades?.

EL SR. DEL OLMO ILARZA: Que insisto...

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Porque, hombre, es preocupante que un Consejero de Industria no sepa eso. Muy preocupante y que reconozca cuatro años después. Pero había técnicos...

EL SR. PRESIDENTE (Van den Eynde Ceruti): Eso es una valoración, absténgase de ellas...

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Perdón, Presidente.

Pero habría técnicos -supongo- que les advirtieran de estas cosas.

EL SR. DEL OLMO ILARZA: Mire, yo le voy a poner un ejemplo. El Sr. Nicolás Redondo es miembro del Consejo de Administración de CCC, y le aseguro que no sabe lo que es una operación vinculada porque tiene... lo mismo que yo. Los miembros del Consejo de Administración unos sabrán de puentes, otros sabrán de paneles. Precisamente, para eso son los Consejos de Administración, para que haya una representación variopinta. Si todos los miembros del Consejo de Administración supiesen eso, no... En cualquier caso, insisto, el responsable de SODERCAN como se lo ha respondido aquí ya, ya le ha respondido a esa pregunta. A esa pregunta de si desconozco, o no. Sé, porque lo he leído, que las operaciones vinculadas están prohibidas. Pero no me pregunte, porque no puedo contestárselo, porque no es una materia de mi conocimiento, cuál es la razón o la sinrazón de la...

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: La pregunta ésta viene por una cuestión que es la que traigo a continuación. Como consecuencia de esas operaciones, Euroamérica ganó dinero, porque GFB compró los paneles a precio de mercado y sin embargo, GFB perdió dinero. Eso es lo que está prohibido, Sr. Del Olmo.

¿Cómo nos explica usted que pasando lo que estaba pasando, encima se permitiera que Euroamérica ganara más dinero a costa de GFB?.



EL SR. DEL OLMO ILARZA: Pero -insisto- si es que usted hace mezclas de tiempo y espacios diferentes. Está preguntando a Javier del Olmo, que fue Consejero de la Sociedad, del 2007 al 2008 -creo recordar-, que fui Presidente de SODERCAN y que tenía un conocimiento. No puedo hablar de lo que sucedió entre el 2003 y el 2007, no puedo hablarle. Si me pregunta: si me hice heredero de ello. Sí, con gusto. O sea, no diga usted que solo responsabilidad, con gusto, pero no le puedo dar información de lo que no hice.

Y ahora me pregunta a mí. Yo muestro mi preocupación en el año 2007 sobre un hecho. No hago ninguna referencia más. Mi sentido común me dice que el precio con el que se vendieron estos paneles sería el que se podía vender en España en ese momento, en España o donde tuviese que venderse, a fin de hacer una introducción en el mercado. Prueba evidente, Sra. Cortabitarte, de que eso suponía una apertura inminente de la empresa, porque yo no voy a vender unos paneles hoy y voy a empezar a construir dentro de veinte años. Prueba evidente de cuál era el objetivo inmediato de la empresa.

Y lo que no le puedo decir si es una operación que desde el punto de vista societario estaba o no, porque lo desconozco e insisto, ésa es una documentación. Y además no le puedo hablar desde el punto de vista de lo que es el criterio técnico para hacer la operación desde el punto de vista económico y financiero, lo siento, no puedo darle razón porque lo desconozco.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: ¿A usted le informaron en alguna ocasión de un informe que había de Camblor, de febrero de 2006? Le pregunto porque evidentemente es anterior a su llegada.

EL SR. DEL OLMO ILARZA: ¿Perdón?

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Un informe de la empresa Camblor, de la auditoría Camblor, sobre la situación de GFB, desde sus orígenes hasta febrero de 2006. ¿No le informó nadie de que existía ese informe?

EL SR. DEL OLMO ILARZA: De 2006. Déjeme hablar. Yo recuerdo perfectamente, además, y ésta sí es una cuestión, porque yo con el responsable de Camblor hablé personalmente en varias ocasiones.

No hubo auditoría, perdone pero usted ha dicho auditoría y lo va repitiendo de manera reiterativa, contumaz en esta y le vamos contestando todos que era un informe, pero usted no ha cambiado la semántica para que alguno le reconozcamos que es una auditoría, que sabe las implicaciones que tiene una auditoría y las implicaciones que tiene un informe, perfectamente como yo porque usted sí que tiene la misma formación que yo.

Entonces ahí sí que le quiero hacer una precisión, preguntas que son seducientes, permíteme Sr. Presidente, es decir, si me está preguntando algo que sabe perfectamente que es inexacto ahí sí que quiero establecer mi protesta. La diferencia entre auditoría e informe desde el punto de vista técnico legal es sustancial, no le digo más.

EL SR. PRESIDENTE (Van den Eynde Ceruti): No Sr. Del Olmo, le asiste todo el derecho si quiere incluso a no contestar.

EL SR. DEL OLMO ILARZA: No, no, voy a contestar pero quiero...

EL SR. PRESIDENTE (Van den Eynde Ceruti): Y puede usted manifestarlo.

EL SR. DEL OLMO ILARZA: Mi protesta en el sentido seduciente del término.

EL SR. PRESIDENTE (Van den Eynde Ceruti): Sí, sí está en su derecho.

EL SR. DEL OLMO ILARZA: Segunda cuestión, yo sí estuve con el responsable de Clambor en varias ocasiones. Si no he visto el informe conozco perfectamente que hizo un informe y conozco perfectamente que hizo otro informe a nuestro impulso.

Le han dado información precisa de ese informe y ese informe dirá lo que tiene que decir, pero le aseguro que además ese informe nos lo explicó personalmente porque no se trata de una cuestión impersonal, lo conocemos.

Y en ese informe fue en el que, ese informe es el que dio paso a todas las actuaciones que hemos hecho posteriormente. Lógicamente usted dice que no nos informamos... fuimos hacia fuera y dijimos mira, un tercero que no sea de la organización que nos diga cómo está la situación y nos puso, nos dijo, hay cosas que están bien, otras cosas que están mal como en cualquier proyecto humano e intentamos subsanar las que estaban regular y las que estaban mal.

No tiene mayor misterio, pero insisto, que eso no es sino una muestra rigurosa, fehaciente de que intentábamos hacer las cosas bien.



E insisto, informe, informe además para consumo nuestro, si hubiésemos tenido que hacer una auditoría de la empresa teníamos que haber hecho (...) Pero lo cierto es que yo en las cuestiones que participé y en las que vi, todos los años se hacía de forma correspondiente la auditoría interna en la empresa que jamás señaló nada que no fuese lo propio de la marcha convencional de una sociedad.

Pero el informe, ya le digo, si usted me dice ¿vio esta letra en el informe? No recuerdo cómo era el informe, pero con el Sr. Clambor, del que por cierto también guardo un grato recuerdo nos explicó con detalle además del informe explicaciones adicionales, las que le pedimos.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Pero no me ha contestado a la pregunta.

Yo le he preguntado por el informe que efectivamente es la palabra exacta, lo que pasa es que es un grupo de auditores Clambor, y ahí aprovecho a, si me permite el Presidente, hacer una aclaración sobre la utilización de un término y de otro.

Es un informe hecho por la empresa Clambor, que es una empresa, un gabinete de auditores, es un informe solicitado por SODERCAN ¿me equivoco Sr. Del Olmo?

EL SR. DEL OLMO ILARZA: De verdad que le hubiese agradecido que desde el principio hubiese utilizado esta terminología.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Si pero el nombre en este caso, que usted es tan riguroso para lo que quiere y para otras cosas no es lo de menos, porque es el contenido del informe a lo que hemos dado importancia desde el primer día y de hecho usted no me ha contestado a lo que le acabo de preguntar.

Yo le hablaba del informe de Clambor del año 2006 que hablaba de las graves irregularidades que ya encontraba en GFB y graves irregularidades contables y graves irregularidades fiscales.

Y yo le pregunto ¿usted vio o no vio ese informe?

EL SR. DEL OLMO ILARZA: Usted me ha preguntado si conocía la existencia del informe, le he dicho que sí pero que es más, que hablé personalmente con el redactor, con el responsable de la realización del informe, no sé si lo hizo él personalmente o utilizó personas de su empresa, lo desconozco. Perfectamente.

Lo que usted califica como gravísimas irregularidades él no las calificaba de esa forma, de eso le puedo dar fe. Insisto, el informe escrito el que sea, no lo recuerdo, pero que él hizo aseveración en el sentido de gravísimas como usted afirma en absoluto.

Y la prueba está en que estúpido sería que si alguien me dice que lo que estoy haciendo lo hago mal, al cabo de dos años le vuelvo a insistir en el castigo, ¿no se pensará que somos un toro bravo que nos castigan de una forma y volvemos? No, nos había parecido que la probidad profesional del informe de Clambor era buena y volvimos a pedirle otro informe en otro momento, en otro momento temporal.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: ¿En que momento? ¿Nos podría decir, por favor?

EL SR. DEL OLMO ILARZA: No recuerdo, pero eso queda. Supongo que sería en el 2007.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Nosotros es que en la documentación sólo consta un informe de Cambor en el año 2006.

Aquí se ha hablado, por eso se lo pregunto, creo que algún antecesor suyo, creo no, seguro, antecesor suyo, en el uso de la palabra de esta comisión, ha hablado de otro informe de Cambor, creo recordar, el año 2008 y en la documentación está. ¿Usted vio ese informe del año 2008?

EL SR. DEL OLMO ILARZA: Yo, con el Sr. Cambor tuve numerosísimas ocasiones de hablar de este asunto.

Usted me dice ¿dónde está el informe?, lo desconozco. ¿Ha desaparecido la información? Lo desconozco, yo no soy el custodio de la información, pero es fácil, le pregunta al Sr. Cambor si me conoce, si ha estado conmigo, si hemos hablado de este tema en el año 2007.

Entonces, por eso le hablo de dos informes.

Si la cuestión fue ¿que fue un informe verbal? Que hablé con él, seguro. ¿Qué vi por escritos conclusiones? También.



Si el informe, si me pregunta que ¿no existe constancia del informe? No le puedo contestar. ¿Que existía? existía. ¿Qué estuvo contratado (...)? También. ¿Qué fue de valiosísima ayuda? También.

Mire no está, yo no era garantía de documentación y, además era un documento, SODERCAN no tenía porqué ser garante.

¿Qué ha desaparecido con posterioridad? Lo desconozco.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: ¿Por qué abandonó Usted el Consejo de administración de GFB?

EL SR. DEL OLMO ILARZA: ¿Perdón?

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: ¿Por qué abandonó Usted el Consejo de administración de GFB junto con el Sr. Agudo a principios, enero-febrero del 2008, en marzo?

EL SR. DEL OLMO ILARZA: Si le contestó el Sr. Salvador.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Mire, yo le pregunto a Usted.

EL SR. DEL OLMO ILARZA: Si, pero insisto, para que diga, le contestó... Lo he dicho desde el principio que podía decir dos cosas: A) ya le contestó.

El Sr. del Olmo se niega a contestar. Me parece estúpido en tanto en cuanto voy a decir lo mismo. Le ha contestado el Sr. Salvador, todo proyecto tiene fases, tiene una fase inicial de tanteo, tiene una fase intermedia de maduración, en la que exige en ambas un impulso político, y tiene una fase final de concreción técnica. Nos pareció mucho más oportuno que en una última fase de proporción técnica, SODERCAN fuese quien siguiese de forma más cercana y quien participase en el Consejo.

Eso sí, sabiendo, de manera clara, y manifestando cual debe ser nuestra línea de actuación en el proyecto.

Se lo ha contestado, insisto, el Sr. Salvador Blanco, en la comparecencia que tuvo en su día.

No, perdón he contestado, he dicho claramente que, los proyectos tienen una fase de tanteo, una fase de maduración y una fase crítica de contención.

En las dos primeras fases requieren un impulso político, en la última fase no requiere un impulso político o al menos, eso es lo que entendíamos nosotros. Viene en el informe técnico y usted dice que no le he contestado, le he contestado.

Cuando se requería el impulso político estaba el Consejero en la Sociedad, y cuando no se requería, no estuvo. Pero eso no significa que los consejeros nos hubiésemos hecho, nos hubiésemos deshecho de la tutela del asunto, máxime, cuando seguía siendo presidente de SODERCAN.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: ¿Por qué cree Usted que se contrataron a 77 trabajadores en GFB, si se sabía que la fábrica no iba a funcionar?

EL SR. DEL OLMO ILARZA: Mire, Sra. Usted me dice que he mentido, me ha dicho.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Perdón, perdón, es que me he quedado sin micrófono, si. Perdón, le repito la pregunta.

¿Por qué cree usted que se contrataron a 77 trabajadores en GFB si se sabía que la empresa no iba a empezar a funcionar?

EL SR. DEL OLMO ILARZA: Pero, pero mire, usted me dice que he mentido cuando he dicho, cuando dije que la empresa funcionaba en tres meses. Dele la vuelta a su argumento, créame, yo no mentí ni llegaré a mentir.

Luego, se contrataron a las personas para empezar a funcionar. Esos son los datos que, de manera indirecta, demuestran que se quería empezar en una determinada fecha y pronto. Sra. nadie tira piedras sobre su propio tejado.

Usted pensará que yo soy un estúpido pero por favor, sea generosa y no crea que soy tan estúpido, no crea, no diga, no crea que yo dije que se iba a empezar, para que usted me pudiese decir, sabiendo que no iba a empezar, que usted es un falso, no me diga usted que se contrataron personas en la empresa para tener un cisco social, al cabo del



poco tiempo sabiéndolo, porque eso no es sino signo, señal de todo lo contrario, de que se quería empezar a funcionar y de que todo el mundo nos dijo que quedaba el último paso.

Esa es la situación no me diga que yo sabía y que se contrató sabiendo, por favor, de verdad que lo considero una agresión personal en el mejor sentido, no personal. Ya le digo, nunca he entendido que usted personalmente tenía nada contra mí, sino que está haciendo su labor, pero entienda también, por favor, que tonto, tonto, tonto, del todo, del todo, del todo...

Eso se lo digo gráficamente de una cosa, le puedo admitir que el Presidente del Consejo de Administración, perdone, que el Presidente de Telefónica cobre 100 veces más que yo, lo que no puedo admitir es que sea 100 veces más listo que yo. Supongo que será dos o tres veces, pero 100 veces más listo que yo, es que son demasiadas.

Ésa es la cuestión, no crea que éramos tan estúpidos.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Hay gente que es cien veces más lista que...

EL SR. DEL OLMO ILARZA: ¿Qué yo?

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Pues seguramente que usted y que yo, yo lo reconozco, no tengo ninguna pega. Perdón.

Los 77 trabajadores, usted Sr. del Olmo, cree que alguna empresa contrata 77 trabajadores si no está funcionando mañana por la mañana ¿Usted cree posible que eso lo haga alguna empresa?

EL SR. DEL OLMO ILARZA: Sra. yo desconozco... Ésta sí que es una pregunta novedosa, yo desconozco cuál es su experiencia profesional y su experiencia...

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Perdón, si me permite le aclaro, por qué se lo pregunto, porque es que usted era Vicepresidente de GFB, no se lo estoy preguntando como una opinión tampoco personal. Usted como Vicepresidente que era de esa empresa consideraba normal que se contratara a 77 trabajadores con los correspondientes sueldos que había que pagar a la Seguridad Social, las cargas sociales, ¿si no iban a empezar a trabajar?

EL SR. DEL OLMO ILARZA: Usted confunde dos cuestiones, que yo fuese Vicepresidente de GFB y que tuviese responsabilidades ejecutivas. Confusión que creo que la hace de forma intencionada.

Yo era Vicepresidente del Consejo de Administración, no tenía ninguna -insisto- ninguna responsabilidad ejecutiva en GFB, ninguna, con lo cual no tengo la más mínima responsabilidad sobre la contratación. Podría tener responsabilidad si decía, de haber dicho en el Consejo por qué se han contratado o no se han contratado, pero en la contratación no tuve la más mínima responsabilidad.

Eso era..., no confunda usted lo que son los órganos de gestión de una empresa, con lo que son los órganos de control y administración. Ésa es una cuestión, me consta que usted lo conoce perfectamente. Lo que no me consta es que la transmisión pública del asunto no sea la misma; primera cuestión.

Segunda. Yo no les contraté, yo no sé cuál es su experiencia profesional, yo no sé cuál es su experiencia fabril pero en fin, el Corte Inglés de Santander no puede abrir las puertas si no tiene... El primer día que abrió el Cortes Inglés estaban contratados previamente, se supone que tiene que tener una formación previa. Esta explotación fabril no son vender caramelos, exige tecnología, conocimiento, adecuación en cuestiones de seguridad e higiene. En fin.

Es decir, la pregunta en el sentido, me parece absolutamente desconocedora de lo que es la realidad, pero desconocedora en el sentido, créame que no tiene una buena transmisión pública, porque claro cualquier persona que desconoce ¿Y estos chicos por qué contratan a 77 antes que nada? que es lo que dice usted. Transmite esa sensación.

Pues tan sencillo como eso, insisto, si usted dice que el Corte Inglés va abrir sin un periodo previo de adaptación, formación, no es así. El Corte Inglés. Pero la caldera de la antigua Nueva Montaña Quijano, ¿qué se cree que se ponía allí un calderero sin saber lo que era aquello para que se cayese dentro de la colada? Está usted diciendo cosas que no responden a la realidad.

Se hizo lo que se tenía que hacer, contratar de manera previa, en un periodo largo de formación en un proceso fabril complejo, complejo; y en este sentido le recuerdo las palabras del Sr. Pesquero, no es lo mismo complejo que complicado. Y en una cuestión que requería ese tiempo y que era la demostración de que ese tiempo era el preciso para que en el momento, cuando yo le digo, cuando yo dije que en tres meses funcionaba, era porque ya había una gran parte de la plantilla contratada.



Porque el periodo previo de adaptación no eran tres meses, era bastante mayor. Y hay una parte de la plantilla previa, hubo una parte previa, creo recordar -no participé en ella- de un equipo comercial, porque tiene que haber una adaptación al mercado. Eso es lo propio.

¿Y cuánto es esto? El tiempo, con lo cual 77, en absoluto, me parece una cosa...

Pero además hay otra cuestión, que luego usted me dirá y que yo no sé, quizá le introduzca un dato novedoso. Supongo además que lo tratará usted, porque hay información exhaustiva de ella y yo he visto que usted ha tomado una parte de la información que lógicamente en su derecho ha creído oportuno.

Creo recordar y ahí estará, que seguro una de las aportaciones públicas no del Gobierno, porque hay que distinguir entre aportaciones del Gobierno y públicas, pero ésa es otra cuestión, estaba vinculada al número de trabajadores, creo recordar pero no lo sé con exactitud.

Si está vinculada al número de trabajadores ya tiene dos razones, tiene una técnica que le he dado, en el proceso productivo donde yo estoy, señora, hay personas que necesitan más de un año para poder desempeñar su función, más de un año; es decir el periodo previo de formación primero teórica y luego práctica dura más de un año y cuando se les pone, se les pone con un tutor, con un mentor, hay un mentor y un asociado, lo que este señor y yo hemos conocido en la escuela de aprendices.

¿Cuánto tardaba uno en ser oficial? ¿Cuánto tardaba uno en ganar el primer salario? Señora pero si es lo habitual en este mundo. Yo creo que no debe constituir sorpresa.

Y además creo que de este asunto se hace una utilización absolutamente demagógica, es decir, de cuestiones que tienen toda su explicación, esto se hace porque se quería abrir la fábrica en un determinado punto, al final la conclusión es que éramos una banda de estúpidos ¡claro!

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Una cuestión, usted ha afirmado que con los trabajadores se hizo lo que se tenía que hacer ¿usted quiere decirnos que estos trabajadores se estuvieron formando, estuvieron trabajando cuando todo el mundo sabemos que eso no es cierto?

¿En qué se formaban, pero si la fábrica todavía le falta hoy para que arranque todo esto, en qué se formaban Sr. Del Olmo? ¿no será -y me permito hacer dos preguntas juntas- que efectivamente, lo ha apuntado usted, que con ello era para que GFB pudiera cobrar las subvenciones, pero no ya del Gobierno Regional que les daba todo sin mirar, sino del Ministerio de Industria que efectivamente claro el Ministerio de Industria para dar las ayudas, sí que exigía la contratación de trabajadores?

¿No será por eso porque se contrató a estos trabajadores sabiendo que no iban a trabajar y sabiendo que en cuatro días podían estar en la calle como así fue?

EL SR. DEL OLMO ILARZA: Pero señora, mire, de nuevo, primero ha dicho que el Gobierno, que otra institución porque el Gobierno les daba todo lo que tienen que tener.

Sr. Presidente vuelvo a protestar por el contenido de la pregunta, el Gobierno no nos daba todo lo que le tenía que dar, es que parece que éramos ahí una fábrica de dar dinero, que se lo dábamos a estos señores de forma graciosa, no señora no era así.

E insisto, cada vez que usted hace esta pregunta que lleva implícita la interpretación de la pregunta, me parece que es inadecuada, no le digo más.

Segunda cuestión, sabe usted sumar, restar y multiplicar, es una cuestión fácil, 77 trabajadores por su coste laboral, fácil de sacar está en los papeles, multiplicado por año y medio de prestación de servicios y póngalo en contraste con la subvención que se obtuvo por estas cuestiones.

Si usted me dice que somos tan idiotas de nuevo, ¡jope!, y perdóneme la expresión, de que vale más el collar que la burra, no perdón, vale más la burra, no el collar. Haga usted una pequeña multiplicación de ese asunto y mire si el objetivo único y exclusivo de la contratación hubiese sido eso como usted ha apuntado.

Haga usted una pequeña suma, 77 por el coste laboral que suponen 77 personas por el coste laboral, salarios, cargas sociales y demás, multiplíquelo y verá y póngalo en contraste con los datos de la subvención, con más cuestiones que se requería para ser beneficiario de la subvención que se le otorgó por estos temas.



LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Le voy a hacer caso y hago esa multiplicación, pero ahora hago una resta que usted no hace, es que los trabajadores no cobraron y la Seguridad Social no ha cobrado ¿qué resultado da la multiplicación suya con la resta mía?

¿Quién ganó dinero con la subvención?

EL SR. DEL OLMO ILARZA: ¿Quién ganó dinero con la subvención? Mire señora, la subvención se otorga a un proyecto, no tengo que darle yo cuestiones, es decir, aquí hay una cuestión sencilla, las subvenciones, ésta en concreto a la que se refiere no la otorgó la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria, la otorgó la Administración General del Estado.

Si usted cree que fue una concesión que no se ajustaba a la realidad, es fácil, vaya al Decreto de subvenciones y haga lo que tenga que hacer porque todas las subvenciones tienen unos compromisos y tienen la posibilidad de que sean devueltas, en este caso no ha sido así, señal de que no hubo ningún problema en ello.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Dos cuestiones últimas, dos y termino.

¿SODERCAN llevó a visitar la fábrica de GFB, en febrero de 2008, a personas de la competencia, concretamente del grupo uralita, pladur, sin el conocimiento de los socios costarricenses?.

EL SR. DEL OLMO ILARZA: Ésta es una cuestión sencilla, se la ha contestado el Sr. Salvador. ¿Se la contesto yo de nuevo? Evidentemente hicimos todo lo que teníamos que hacer para estar absolutamente convencidos de lo que teníamos entre manos.

Y si me pregunta de quién es la responsabilidad de que fuese ese señor. Mía, mía, no de nadie. El Sr. Salvador ha dicho que fue el Sr. Del Olmo el que..., sí, es decir, el Sr. Del Olmo quería saber con exhaustividad una vez que le dice que la empresa funciona en tres meses, si no funciona, saber si efectivamente la empresa estaba para funcionar en tres meses o no estaba. No tenga la menor duda.

Y créame además que no siento ningún complejo de mandar a una persona que era un experto en la materia, que había trabajado en la sociedad, que conocía perfectamente el mercado y que nos dio la versión del asunto. Si quiere se la transmito, aunque no me pregunte.

La versión del asunto es que la fábrica estaba en condiciones de trabajar, que era una fábrica excelente, que era una fábrica que costaba más en aquel momento. Porque a diferencia de lo que usted dice, que se deprecia este tipo de(..), costaba más de lo que costaba en su momento.

Que era una fábrica que exigía la apuesta a punto y que exigía para su venta en España, un periodo previo de acondicionamiento comercial. Sino, como dice usted, en el año 2007 hubiésemos dicho: "señores, aquí ya no da más el asunto". Pero ha visto usted que no.

Y esto está dentro de lo que dice usted. ¿Qué quiere usted, que hubiese salido yo a la calle a decir que hemos mandado una persona para que mire todo esto? No. Pero sin embargo, si queríamos saber con exactitud cuál era lo que teníamos entre manos.

Y creo que en la medida de lo humanamente posible supimos lo que teníamos entre manos; entre manos quiero decir desde el punto de vista fabril, que desde el punto de vista de lo que poníamos, lo sabíamos con exactitud. Desde el punto de vista de lo que era una exposición fabril y las condiciones y los requerimientos que tenía.

Y como usted comprenderá, yo no era un experto en fibroyeso, como no soy un experto en... -cómo ha dicho usted- en las compras; yo no era un experto en fibroyeso. Pero hoy en día, sí le puedo transmitir que el fibroyeso es una materia que no es competidora con pladur, porque aquí se ha dicho que el fibroyeso y pladur son competidores. Falso, pero falso de toda falsedad. Se ha dicho que ese señor era un competidor, no era, porque pladur hace placas que tienen una utilización en el mercado, que son el mercado doméstico. Fibroyeso, son placas para el mercado industrial, para colegios, para hospitales...

Con lo cual, son dos puntos distintos. No era meter el zorro dentro del gallinero, no, era meter un profesional dentro de lo que queríamos saber, que era cómo estaba la fábrica, si efectivamente estaba en esas disposiciones y si tenía los requerimientos técnicos que los expertos nos transmitían. Pero yo quería un experto de pie de fábrica. Un señor que hubiese trabajado en la fábrica y dice: "sí señor, esta es la fábrica que puede funcionar", tan sencillo como eso.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Ya la última cuestión. ¿Considera usted que su actuación como Presidente de SODERCAN, en GFB me refiero, claro; ha causado un perjuicio patrimonial, aparte de las arcas públicas que es evidente?



¿Ha causado un perjuicio patrimonial a SODERCAN, y considera usted o es consciente usted de la responsabilidad personal que usted podría tener en ese caso?.

EL SR. DEL OLMO ILARZA: Yo soy consciente de todas las responsabilidades. Lo que no veo aquí es qué responsabilidad tengo.

Usted dice: si son consciente del perjuicio patrimonial. Pues si usted dice que ha habido un perjuicio patrimonial; yo, lo que le digo es: a) todas las actuaciones que tuve han sido públicas, precisas, como miembro del consejo de administración de SODERCAN, están todas recogidas en un acta. Están todas recogidas en una documentación que usted tiene. Soy el primero de todos los consejeros en los que usted cita que pueda tener responsabilidad patrimonial. Bien. No me resulta extraño. Y si usted cree que he defraudado a los que han pasado por aquí, porque creo que es la primera vez que lo dice que alguien pueda tener responsabilidad patrimonial, lo acepto perfectamente... (murmullos) no, no, eso es la primera vez que lo dice. Me parece perfecto que haya hecho esa distinción conmigo.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: No es la primera vez que él lo ha dicho. Si usted cree que es así es igual. Pero simplemente aclararle eso, no es la primera vez.

EL SR. PRESIDENTE (Van den Eynde Ceruti): Gracias, Sra. Portavoz.

Bien, pues iniciamos un turno, necesariamente más breve, también por el sistema de pregunta respuesta.

Tiene la palabra el Portavoz del Grupo Socialista.

EL SR. GUIMERANS ALBO: No. No voy a ser breve, es que no voy a preguntar.

EL SR. PRESIDENTE (Van den Eynde Ceruti): Gracias, Sr. Portavoz.

Tiene la palabra el Portavoz del Grupo Regionalista.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: No, porque las preguntas habituales ya conozco la respuesta y seguro que no va a variar, como los anteriores.

EL SR. PRESIDENTE (Van den Eynde Ceruti): Gracias, Sr. Portavoz.

Tiene la palabra de nuevo la Portavoz del Grupo Popular.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Gracias, Presidente, pero evidentemente no... Ya he terminado en mi primer turno.

EL SR. PRESIDENTE (Van den Eynde Ceruti): Bien. ¿Existe ahora la posibilidad, si alguien así lo desea, de hacer un receso previo a las conclusiones? ¿Nadie?

No. De acuerdo, bien, pues entonces, como saben, hay un turno de cinco minutos para cada Portavoz, con el fin de establecer conclusiones o hacer alegatos.

Tiene la palabra el Portavoz del Grupo Socialista.

EL SR. GUIMERANS ALBO: Esta vez no se podrá quejar el Presidente, porque hemos sido disciplinados, aunque tentaciones hemos tenido de no serlo, para que las personas que transcriban esto tengan la facultad o la posibilidad de hacerlo.

Pero mire, las palabras no son neutrales y cuando las cosas empiezan mal, pues el resultado no puede ser otro que este esperpento que hemos vivido hoy otra vez.

Y claro, yo me disculpa el Presidente suplente, pero es que es difícilmente entendible que empiece una sesión diciendo que una vez hechos los aperebimientos legales, comienza el interrogatorio, como constará en el acta.

No sabía yo que fuéramos a hacer un interrogatorio. Pero es que claro, eso da pie a que la Portavoz Fiscal, que como es aditiva, la vemos a echar de menos dos meses. Es que tengo alguna duda si vamos a poder vivir dos meses sin esto. Tengo alguna duda, porque sinceramente esto es como en vena.

Pues es que ella ha empezado esta comparecencia diciendo: "El Consejero mintió en reiteradas ocasiones" Así fue su primera pregunta.



La segunda pregunta se debió dar cuenta que había dicho mentiras y dijo: No, vamos a dulcificar el tema, pero estará en el acta.

¿Cuántas veces ha falseado usted la realidad?

Claro, esto es una Comisión. Pero claro, yo creo que... incluso dijo una cosa magnífica, dijo "Es que todos los que han pasado por aquí como usted, tienen amnesia"

Hay otros que no es que tengan amnesia, es que les tienen ustedes escondidos, les tienen ustedes escondidos para que no hayan venido a esta sala cuando era una opinión relevante. Y aquello que contaba mi compañero del Partido Regionalista, diciendo que las casas empiezan por los cimientos, hoy volvemos a repetirlo. Y esto tenía un inicio que era José Joaquín Martínez Sieso y su Gobierno y tenía una lógica que eran exactamente los administradores concursales.

Pero claro, es que más allá, uno aquí se siente -y discúlpeme, Sr. Presidente- totalmente desprotegido.

¿Cómo es posible que en una intervención la Portavoz Popular, hoy diga: Del análisis de los informes de la Administración concursal...

¡Ah! Pero lo tienen ustedes ¡Ah! Porque aquí parece que todo el mundo tiene la documentación relativa a esta Comisión, menos nosotros.

De hecho, hoy hemos utilizado en esta Comisión un texto de un periódico, que por cierto, hablando de no tener documentación SODERCAN no se ha vuelto a reunir desde el 22 de mayo.

El Consejo de Administración de SODERCAN no se ha vuelto a reunir desde que ustedes están en el Gobierno.

No. Lo digo, Sr. Presidente, ya sé que a la Portavoz esto le importa... Ella ya ha leído su libro, ha hecho su tarea y a partir de ahora habla con su compañero.

Por cierto, no tenga muchas dudas, Sra. Cortabitarte, su compañero va a tener ocasión de explicar por qué se sentía dañado en sus derechos cuando no recibía información. Lo va a tener.

Ya sé que me lo va a agradecer, lo hago en su favor. Yo le respeto y lo hago en su favor.

Pero sinceramente, cómo es posible que hayamos pedido todo lo relacionado con el tema SODERCAN y para ustedes el tema SODERCAN concluye cuando nos hemos ido nosotros. ¡claro! es que ustedes han montado esta Comisión con posterioridad a que ustedes hayan llegado al Gobierno

¿Y no se ha vuelto a reunir SODERCAN nunca más? ¿Y dónde están sus actas? ¿Qué están haciendo? ¿Nos vamos a tener que enterar por el periódico?

Por cierto, periódico que como no ponemos en duda la credibilidad de todo lo que explica, no vamos a hacer ningún juicio de valor sobre esto.

Pero claro, es que si yo leo ese periódico, el periódico dice que esto es un tema de julio y agosto de 2011, lo pone este periódico. Pero es que en julio y agosto de 2011 no estaba el SODERCAN que aquí estamos analizando y además dice algo, que salvo que sea un error del periódico, dice que SODERCAN, este SODERCAN del PP, se niega al Plan de viabilidad.

Esto es lo que dice aquí, en contra de un planteamiento de la empresa que lo definen como una promesa de poner esto en marcha en julio. Pero vamos a ver ¿ustedes están analizando un fallido empresarial cuando una empresa quiere sobrevivir y ponerse en marcha y la lógica es que con el paso del tiempo logre reflotar, tener unos beneficios, satisfacer a todos los acreedores y ustedes se niegan a un Plan de viabilidad?

Digo, porque si vamos a utilizar como verdades incontrovertibles lo que dicen los periódicos, esto es lo que dice este periódico: SODERCAN se ha negado al Plan de viabilidad para poner en marcha GFB.

¿Esos son los esfuerzos que ustedes están haciendo y lo que reprochan al antiguo SODERCAN cuando hacía lo mismo, advertir de determinadas dificultades en la marcha de GFB? ¿pero dónde está la diferencia en ustedes?, pero es que llevan ustedes seis meses.

Pero ustedes van a ser incapaces de reconocer que llevan seis meses de Gobierno, hurtando información a esta Comisión ¿dónde están las actas de SODERCAN? ¿qué están haciendo ustedes? Salvo que nos digan "hemos tirado la toalla"....



¡Ah!, perdón, es que no se ha reunido SODERCAN desde mayo, el Sr. Cubetas no reúne a su Consejo de... ¿no? Es que pedimos la documentación de SODERCAN relacionada con este tema ¿o es que no ha sido objeto de discusión este tema en SODERCAN ahora desde que han llegado ustedes? Ya han encontrado a quien echarle el muerto y ya esto no les interesa para nada, salvo para la utilización política de esta historia.

Y salvo para someternos al esperpento de decir, no, ahora que ya lo tenemos claro, ya han pasado por aquí todos aquellos que pueden erosionar políticamente a los Partidos de la oposición el resto ya veremos ¿no?, lo que más convenga.

Pues nada, el Sr. Bedia, el Sr. Miguel Ángel López..., todos estos vamos a tener el mismo tratamiento que ha tenido usted con los comparecientes, el mismo, y le preguntaremos hasta la saciedad nos respondan lo que nos respondan.

Usted nos ha vendido aquí a vender su libro, su libro y se lo dije el primer día que la conocí en esta (...) y su libro tiene un principio y un final escrito y las conclusiones las anticipa usted en cada sesión. Y hace afirmaciones, y ahora sí estoy en turno de hacer valoraciones políticas, hace afirmaciones en el sentido de catástrofe, falsedades, escándalo, sobreprecio..., pero es que lo dice usted, es que lo dice usted.

Si nos hubieran hecho caso y hubieran venido los administradores concursales y los que iniciaron este proyecto, nos hubiéramos evitado, de verdad, esta pérdida de tiempo.

Y por cierto, quiero acabar diciéndole una cosa Sra. Cortabitarte, una cosa, no se refiera a mí..., yo siempre me referiré a usted con cariño y con respeto aunque la llame fiscal portavoz y estas cosas de estos juegos florales ¿no? Usted no diga cosas que no son verdad, yo he manifestado reiteradas ocasiones y lo volveré a hacer que esto es una estupenda pérdida de tiempo y una utilización indebida del Parlamento, yo nunca he dicho que me quiero marchar de esta Comisión, que me quiero marchar antes de que acaben las sesiones, de que me aburren y que me quiero ir.

No, no diga usted eso porque como en otras muchas cosas, entonces le tendría que decir algo que usted repite insistentemente, usted falta a la verdad a sabiendas.

Yo he asistido a todas las sesiones de la Comisión y usted no tiene derecho a decir lo que dijo ayer, cuando ya uno no tiene turno de réplica, que es lo que suelen hacer ustedes.

EL SR. PRESIDENTE (Van den Eynde Ceruti): Gracias, Sr. Portavoz.

Decir que todas las preguntas que ha formulado respecto a SODERCAN que me parecen absolutamente pertinentes, esta Comisión no se las puede contestar. En todo caso está llamado a comparecer y lo sabe, el Consejero Delegado actual de SODERCAN a quien puede trasladar ésa y cuantas cuestiones quiera.

EL SR. GUIMERANS ALBO: Discúlpeme, una pequeña postilla.

Es que difícilmente le voy a poder preguntar nada al actual Consejero Delegado de SODERCAN, porque no nos han mandado la documentación sobre su actuación en este tema.

Es que claro yo no voy a hacer lo mismo que hacen otros, yo no le voy a poder decir a un señor, ha hecho usted esto, cuál es su opinión personal sobre esto y tal... me dirá oiga yo soy un profesional de esto y mis actuaciones se amparan en actos de un Consejo de Administración.

Pero es que no tenemos eso.

EL SR. PRESIDENTE (Van den Eynde Ceruti): Pero Sr. Guimerans, usted puede pedir la documentación, es decir...

EL SR. GUIMERANS ALBO: Ya lo hemos pedido, todo lo de SODERCAN que tenga relación con este tema.

EL SR. PRESIDENTE (Van den Eynde Ceruti): No se han pedido con una fecha, si se han producido reuniones posteriores o actuaciones posteriores de SODERCAN lógicamente no han sido remitidas. Se puede, lógicamente pedir a partir de ahora.

EL SR. GUIMERANS ALBO: Ya existía el Sr. Cabezas cuando lo pedimos.

EL SR. PRESIDENTE (Van den Eynde Ceruti): El Sr. Cabezas sí, pero usted está hablando ahora de un concurso, quiero entender ¡eh!, que se ha celebrado en estos días recientemente y que puede usted solicitar. Es la única aclaración como Presidente de la Comisión que le hago, que se puede solicitar.



Y una cosa más, respecto al uso de la palabra interrogatoria, que no se interprete en ningún caso como algo despectivo. Interrogatoria es simplemente el hecho de formular preguntas, aquí no..., esto no es primero un juicio, aquí no hay imputados ni a nadie se le acusa de cometer ilícitos ni actos de ninguna naturaleza, aquí se viene a prestar una declaración para facilitar una información. Punto.

EL SR. GUIMERANS ALBO: Perdóneme una pequeña (...)

EL SR. PRESIDENTE (Van den Eynde Ceruti): Le voy a dar la palabra al Sr. Vicepresidente.

EL SR. BARTOLOMÉ PRESMANES: Dado que he sido quien ha empleado el término interrogatorio, entiendo que se trata una cuestión absurda, porque es puramente semántica desde el momento que cualquier relación entre dos personas, con preguntas y con respuestas es exactamente el punto de vista gramatical un interrogatorio. No veo a qué viene esa suspicacia, me parece..., vamos, simplemente absurdo; aunque creo que el tema no tiene mayor importancia. Pero cualquier relación bilateral con preguntas y respuestas es sencillamente un interrogatorio, en castellano.

EL SR. GUIMERANS ALBO: Disculpen, pero tengo derecho a hacer una apostilla.

Mire usted, lo que es importante o no es importante no lo juzga solo usted, ¡eh! Las palabras significan lo que significan. A los que hemos estudiado derecho, y usted es uno de ellos, siempre se nos dijo que la interpretación se hacía según el sentido propio de las palabras; así nos enseñaron ¿verdad?, así nos enseñaron...

EL SR. BARTOLOMÉ PRESMANES: Unas palabras con preguntas y respuestas forma parte de un interrogatorio...

EL SR. GUIMERANS ALBO: Yo creo que ha quedado...

EL SR. BARTOLOMÉ PRESMANES: ...podemos estar aquí horas y horas, pero...

EL SR. GUIMERANS ALBO: ...perdone, perdone.

Yo he entendería que me hiciese una apelación si dijera: yo no he dicho eso, pero...

EL SR. PRESIDENTE (Van den Eynde Ceruti): Sr. Guimerans, Sr. Guimerans, yo creo que ha quedado muy claro la postura. La postura es que no sé...

EL SR. GUIMERANS ALBO: Perdona, con esto acabo, con esto acabo.

Yo suscribo todo lo que ha dicho usted, absolutamente, como Presidente todo lo que ha dicho usted en relación con la petición de documentación. El ritmo de recepción de documentación, incluso la ya pedida y pide en muchas ocasiones es un ridículo público que todos hayamos traído un periódico aquí, para hablar de un periódico. Es que es un ridículo público. De verdad.

Y con respecto al interrogatorio, y sabe el talante y el cariño que le profeso al Presidente en funciones, lo sabe personalmente, pero es que no es la primera vez en esta Comisión. Esta es una comparecencia no un interrogatorio, una comparecencia.

EL SR. BARTOLOMÉ PRESMANES: Sigo sin entender las (...)

EL SR. PRESIDENTE (Van den Eynde Ceruti): Yo creo que este debate está finalizado. Simplemente quería hacer la matización.. y además lo hago por el compareciente, que en ningún caso puede interpretar que ha sido sometido a un interrogatorio en el peor de los sentidos; es decir a un interrogatorio de carácter penal o procesal, no, esto es, efectivamente usted lo ha dicho, ha venido a comparecer y a facilitar una información en base, lógicamente a unas preguntas, porque además lo que ha querido manifestar, lógicamente aquí hay cuestiones que se quieren conocer y por lo tanto hay que interrogar al compareciente en ese sentido y no en otro.

Tiene la palabra el Portavoz del Grupo Regionalista.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Gracias. Sr. Presidente.

Bueno, después de oír todo, me toca poner un tono más distendido al asunto, ¿no?; pero sí que es cierto, sí que es cierto que hoy la Portavoz Popular ha iniciado su interrogatorio de una manera un poco, un poco mala. Porque yo sí lo anoté, usted preguntó exactamente: "¿Por qué usted mintió reiteradamente en este Parlamento sobre el caso GFB?"



Es decir, dio los hechos por consumados, como siempre, etc., etc. Yo le digo, Sra. Portavoz, mejor que cuidemos este tipo de afirmaciones, ¡eh!, mejor que cuidemos el asegurar cuestiones que en todo caso al día de hoy, aún al día de hoy no existe conclusiones finales de esta Comisión, que puedan certificar eso que dice.

Mire yo he repasado a ratos sus intervenciones en este Parlamento en el caso GFB, estoy a veces tentado por hacerla sentarse en el sitio de los comparecientes y a ver si mantiene muchas, a ver si mantiene muchas de esas afirmaciones que ha hecho a lo largo de los años; porque ha hablado tanto que ha cometido errores.

Yo no diré que mentía entonces ni siquiera la diré que miente ahora, no le diré eso. Mire, cuando se habla mucho, cuando se habla mucho y usted ha llevado este asunto hasta la saciedad, pues es posible que haya cometido errores.

Y seguramente que no mantendría alguna de esas afirmaciones y seguramente que no mantendría hoy algunas de esas afirmaciones que hizo en el pasado, porque el tiempo se ha ocupado de darles una explicación.

Y vuelve a insistir en el asunto de la maquinaria y su valoración. Y yo creo que quedó ampliamente explicado el día que vino aquí el Sr. Blanco, en su comparecencia. Ya sé que ustedes mantienen un punto de vista diferente con el tema de las valoraciones y de los cambios monetarios. Pero los señores que nos han dado las explicaciones han afirmado que lo hicieron de la manera más conveniente y beneficiosa, bajo su punto de vista que era su responsabilidad. Y yo como siempre, la tengo que decir lo mismo. Mire, si está usted segura, que la noto segura además, pues tiene la vía judicial abierta. Empiece por ir planteando temas a los tribunales, o empiece ya a moverse en ese sentido. Porque de verdad, no le va a ir quedando más que esa vía. Porque yo estoy escuchando cada día más a los comparecientes que vienen por aquí, y los he escuchado atentamente, a pesar de los largos interrogatorios a los que se les somete. Y mire, no encuentro todavía motivos en ninguno de ellos para pensar que ha obrado con mala fe. Para pensar que además he hecho una malversación de fondos intencionadamente. Para pensar esas cosas. No.

Yo creo que el proyecto se inicia en un momento, y creo que los responsables del Gobierno -es mi conclusión hasta ahora- ahora que vamos a suspender por un tiempo la cuestión, mi conclusión hasta ahora es ésta. Han intentado cumplir con la parte que tenían que cumplir, porque así lo habían afirmado desde el Gobierno.

Imagínese si el proyecto estuviese en la situación que está ahora parado, pero fuese por incumplimiento de los señores del Gobierno, no de los socios. Sería gordísima, sería gordísima, la que estaríamos montando aquí.

Por eso apelo a tener un poco de prudencia, porque si el compareciente según el artículo -creo que era- 502.3, dice que será castigado por faltar a la verdad. Mire, yo, la interpretación que doy a ese artículo es que en ese ámbito estamos todos, incluidos los miembros de la Comisión. Por lo menos, yo me siento así, por lo menos, yo me siento también sujeto a ese artículo; en esta Comisión, procurar decir la verdad y no hacer elucubraciones que pueden llevarnos a conclusiones equivocadas.

Quería decir, lo tengo por aquí anotado, que no hay esa mala fe, o yo no la detecto; no hay tampoco acciones en propio interés, tampoco la he detectado. Y sería prudente que antes de emitir juicios como se emiten aquí, escuchásemos a la otra parte, que seguramente que tendrá que darnos también sus opiniones.

Y en cuanto al tema de la noticia de hoy, mire, no voy a abundar en ella porque ya se ha dicho. Es cierto que aparecen varias cosas, yo, por eso me gustaría que el Presidente, efectivamente, porque sí podemos pedir la documentación, estar constantemente los grupos pidiendo documentación. Yo quisiera que se centralizase de alguna manera, pedir las últimas actas de lo que ha ocurrido en SODERCAN, desde que nos mandaron la documentación hacia acá con respecto al caso GFB, evidentemente.

Y sobre todo, que tal vez y ahora que va a haber una pausa, podamos traer al Sr. Cabezas cuanto antes, adelantarle la fecha, para que nos ponga a todos al corriente de lo que está sucediendo en este momento en GFB, que nos gustaría saberlo. Ésa es mi conclusión sobre esta noticia y sobre lo que se ha comentado del asunto.

La capacitación de los Consejeros, que lo he anotado. Mire, ni antes, ni ahora, ni nunca, no abra ese debate mejor. Mejor no abra ese debate, dejémoslo ahí. Porque también le podemos abrir sobre los miembros del consejo de SODERCAN, del consejo de no sé qué... -sí hombre, que me parece que está sorda- Es que no escucha y luego... ¡claro!, no me ponga esa cara. Es que no me escucha y luego me pregunta, me increpa. Y ahora me saca la lengua... ¡A ver, Presidente!, si es que es así. Qué vamos a hacer. Sí.

Antes, ha puesto en dudas la capacitación de los Consejeros, que lo he anotado y digo que ni antes, ni ahora, ni en el futuro, que no lo vuelva a hacer, que no abra ese debate. Usted me entiende lo que le quiero decir, que mejor no le abra.

Y que tampoco le abra para los miembros del consejo de SODERCAN, tampoco, ni para ningún otro tipo de consejos. No haga ese tipo de valoraciones, no intente hacerlas porque a lo mejor, es mejor que no las haga.



Y termino, mire, termino. Es que es todo tan subjetivo, unos opinamos una cosa, otros otra. Pero le voy a leer, ya que también ha hecho mención antes, la intervención del Sr. Villaescusa y dice: este proceso ya se rompe en 2007; es decir, en 2007 -espérate a que acabe, a ver si me las das- en 2007 el proceso está roto, hasta el punto que aquí no se ha hecho mención.

Dice. Y nosotros ya en 2007, no recuerdo qué fechas, les dijimos que no estábamos -naturalmente a los socios, no a nosotros- les dijimos que no estábamos dispuestos a seguir con el proyecto, que ellos tenían que aportar dinero, que no lo aportaban, que no estábamos de acuerdo con su gestión.

En fin, la relación no era ya del todo cordial, dice. Y entonces hubo unas negociaciones con ellos para decirles que íbamos a vender nuestras acciones y nos dijeron que ellos nos las compraban.

Bien. Entonces dijimos. Bien, mira nosotros, nuestra intención es salirnos del proyecto. Y ellos dijeron. Bueno, pues os compramos las acciones, pero no llegamos a un acuerdo. Creo fundamentalmente, se lo digo a usted, la contestaba, porque pedimos aval bancario, en defensa lógicamente de los intereses del dinero que se había puesto.

Bien. Y ahí están en las actas del Consejo de Administración. No es que ya se rompiera la relación, sino que había un desencuentro o había un desacuerdo que ya no parecía que aquel matrimonio debía seguir ya junto.

Ésa es la explicación del Sr. Villaescusa. Si entresacamos algunas frases, las conclusiones pueden ser otras. Por eso le digo. Oiga, el artículo 502 donde se dice que no se falte a la verdad por parte del compareciente, hagámoslo extensivo a todos y no faltemos a la verdad ni vengamos sesgando determinadas cuestiones en función de cómo nos interese contarlos. No, está aquí en el acta, ya lo he leído. Dio la explicación el Sr. Villaescusa y le explicó sobradamente cuál era la situación.

Pues nada más.

EL SR. PRESIDENTE (Van den Eynde Ceruti): Gracias, Sr. Portavoz.

Tomo nota, entiendo que tienen la voluntad de dos solicitudes, una la de la documentación posterior, relativa a GFB, posterior a la remitida, que se había podido producir y la otra el adelanto en el calendario de la comparecencia del Sr. Cabetas.

Si le parece, lo que podemos hacer es convocar una Mesa de la Comisión en cualquier momento, pero vamos, incluso al acabar, si lo quieren, lo hacemos.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Considero, Presidente, que sería conveniente que el Sr. Cabetas, dado que aquí en esta nota del periódico se habla de que ha habido reuniones, que nos informe incluso antes de que pudiesen venir los responsables de GFB.

EL SR. PRESIDENTE (Van den Eynde Ceruti): Lo tratamos en una convocatoria de la Mesa.

Tiene la palabra ahora la Portavoz del Grupo Popular.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Sí, gracias, Presidente.

Yo al Sr. Tezanos le agradezco muchísimo que haya leído ahora mismo al Sr. del Olmo, lo que él ponía en cuestión, lo de que el Sr. Villaescusa afirmó que estaba roto.

Mire, yo lo he estado buscando y no tenía aquí los Diarios de Sesiones, pero le agradezco que usted le haya aclarado al Sr. del Olmo para que se vaya tranquilo a ese respecto, que el Sr. Villaescusa leyó...

EL SR. PRESIDENTE (Van den Eynde Ceruti): Por favor, no intervengan desde los escaños.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: ¿Usted ha leído el Diario de Sesiones?

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Pues como está en el Diario...

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: ¿Le ha leído?

Le ha leído el Diario de Sesiones, simplemente he dicho...

EL SR. PRESIDENTE (Van den Eynde Ceruti): No establezcan debates, por favor. Desarrolle las conclusiones.



LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Bien. Yo una vez dicho eso, yo claro que no voy a quitar las palabras que he dicho en la primera intervención. Cuando he dicho que mintió el Sr. del Olmo, que faltó a la verdad, pues claro, evidentemente que lo he dicho, lo digo y se lo dije ya hace mucho tiempo al Sr. del Olmo y el tiempo ha demostrado que los que tenemos razón éramos nosotros.

Dijo y lo ha demostrado hoy, que EUROAMÉRICA había aportado la maquinaria, cuando era falso, mentira o faltar a la verdad, llámelo como ustedes quieran, porque lo había vendido.

Cuando dijo que el riesgo del Gobierno de GFB era cero; pues evidentemente también era mentira. Dijo y dijo en el Parlamento, no lo dijo en ningún periódico, dijo en el Parlamento y está en el Diario de Sesiones, todo esto que acabo de decir. Y dijo, ya el colmo de los colmos, en mayo de 2008, no tener constancia de la existencia de deudas con proveedores, cuando todo el mundo sabía que en GFB lo único que había, eran deudas.

Y mire, al Sr. Guimerans, yo le diría una cosa, usted que es tan puntilloso con el lenguaje; pues ¡hombre! es usted el que me está llamando a mí Fiscal, cosa que no lo considero ofensivo, de ninguna forma, desde el primer día. O sea, que usted utiliza el lenguaje jurídico o el lenguaje de los Tribunales a su gusto y sin embargo le parece el colmo de los colmos, que yo hubiese utilizado una palabra que semánticamente significa lo que significa.

EL SR. PRESIDENTE (Van den Eynde Ceruti): No intervenga desde los escaños, por favor.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: O sea, que usted me llama, Fiscal, porque interrogo desde el primer día.

Pues efectivamente, simplemente hacer esa aclaración.

Miren, hoy ha vuelto a reconocer el Sr. del Olmo, como venían haciendo sus antecesores que la peritación se ha hecho en el momento oportuno, cuando la fábrica estaba terminada.

¡Hombre! decir esto, hoy precisamente, cuando se lee, por mucho que les moleste a ustedes, en un periódico, que por cierto hasta ahora todo lo que dijo antes de que el Gobierno reconociera luego el resultado cierto y más.

Cuando hoy dice que faltan una pila de maquinaria todavía, bueno una pila..., mucha maquinaria para que aquello entre en funcionamiento, que valorado económicamente son nada menos que 23,5 millones de euros más que se necesitan. Y todavía dice el representante del Gobierno PSOE-PRC que hoy comparece, dice que se hizo la peritación cuando la fábrica se terminó. No, no, si es que la fábrica todavía está sin terminar.

Y miren, las actas de SODERCAN, a usted le preocupa mucho lo que se ha hablado en SODERCAN, evidentemente a todos nos preocupa, pero ¡hombre! ahora GFB está en manos de la administración concursal, que es el que tiene que decidir.

O sea, SODERCAN, yo solamente quiero recordar una cosa, que las actas de SODERCAN las pedíamos nosotros cuando estábamos en la oposición años y años pedí yo las actas de SODERCAN y de GFB y nunca llegaron a mi poder.

Y usted reclama algo como algo del fin del mundo, que ahora...

EL SR. PRESIDENTE (Van den Eynde Ceruti): No intervenga desde el escaño, Sr. Guimerans, por favor.

Un momento, Sra. Portavoz, no puede ser siempre el mismo planteamiento. Cuando usted hace sus conclusiones nadie le interrumpe, que no quiere decir que estemos de acuerdo con lo que usted dice que puede que sí y puede que no, en unas cosas sí y en otras será que no, pero nunca le interrumpimos, ni a usted ni al Portavoz del Grupo Regionalista. Deje a la Portavoz del Grupo Popular, porque aunque usted no intervenga y la deje intervenir, no significa que esté de acuerdo con lo que dice. Eso lo entendemos.

Siga, Sra. Portavoz.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Gracias, Sr. Presidente.

En ningún momento quiero decir, y es que estoy convencida además que el Gobierno al que tengo el honor de apoyar desde mi Grupo Parlamentario, no va a hacer lo que hizo el Gobierno anterior; sino, todo lo contrario. Y lo está demostrando además con sus hechos.

Yo simplemente le digo que donde se resuelve ahora el problema de GFB está en manos de la administración concursal.



Miren, yo la conclusión más definitiva que se puede sacar de todo esto es que, al Partido Socialista le parece que no es una catástrofe, porque así lo ha reconocido el Sr. Guimerans, un proyecto que en principio iban a ser de 84 millones de euros, hoy sabemos que se debe 63 millones de euros; hoy sabemos que faltan 23,5 millones de euros para que aquello se ponga en marcha; sabemos que el Gobierno Regional ha invertido en él unos 50 millones de euros; que sabemos que tiene 77 trabajadores en paro y sin cobrar y que ha entrado en concurso de acreedores sin haber empezado a fabricar y eso, a ustedes, no les parece una catástrofe.

Mire respecto a la intervención del Sr. Del Olmo, yo concluyo simplemente con la que ya he dicho a lo largo de la intervención.

Su actuación cuando fue Consejero de Industria y Presidente de SODERCAN y Vicepresidente de GFB, lo que hizo fue contribuir al fracaso de GFB. Usted perdió las fuerzas o invirtió sus fuerzas en ocultar información, en negar la evidencia y en alargar la agonía de GFB. Y con ello, las deudas de GFB y con ello la pérdida de la inversión del dinero público.

Usted nunca reconoció, y hoy todavía desgraciadamente lo quiere mantener así, nunca reconoció la realidad. Intentó tapar algo que poco a poco se puso en evidencia que era un fracaso y que desgraciadamente está al borde del abismo. Y simplemente con su actitud -como digo- con su actitud y con su comportamiento, o con su comportamiento como Consejero en aquel momento, lo único que hizo fue contribuir al fracaso definitivo de GFB.

Y con esto termino, Sr. Presidente.

EL SR. PRESIDENTE (Van den Eynde Ceruti): Gracias, Sra. Portavoz.

Bueno quiero antes de cerrar la sesión, lo que quiero es agradecer al Sr. Del Olmo su presencia y disculpar por las molestias que le hayamos podido ocasionar.

Y comentaremos esos asuntos en la Mesa, ahora mismo si quieren. Ahora mismo.

Se levanta la sesión.

(Finaliza la sesión a las doce horas y cincuenta minutos)